

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA – VIRTUAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
ACTA No. 006 de 2020**

Fecha: Septiembre 08 de 2020

Hora: 09:12 a.m.

El día martes 08 de septiembre de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Damos inicio a la Sesión de la Comisión Quinta, convocada para el día 8 de septiembre del año 2020, un cordial saludo a todos los Representantes que hacen parte de esta Comisión, al Secretario, a los funcionarios que laboran con nosotros aquí en la Comisión.

Sírvase, señor Secretario, llamar a lista.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, Presidente con mucho gusto, dejando constancia que a las 9:12 a.m. damos inicio a esta sesión.

Honorables Representantes:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	Presente
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	Presente
CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO	
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	Presente
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	Presente
DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ	Presente
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO	Presente
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS	
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Presente
FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO	Presente
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA	Presente
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	Presente
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	
MARTINEZ RESTREPO CÉSAR EUGENIO	Presente

MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO	Presente
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL	
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	Presente
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO	
PERDOMO ANDRADE FLORA	Presente
PISSO MAZABUEL CRISANTO	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado 15 Honorables Representantes, en consecuencia, hay Quórum Decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias Secretario.

Existiendo Quórum Decisorio se abre la sesión, procedemos, señor Secretario, a dar lectura del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2020 – 2021, primer período.

Orden del Día para la Sesión de hoy martes 08 de septiembre de 2020, conforme a lo dispuesto a la Resolución No. 1125 del 17 de julio del 2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0777 DE 6 DE ABRIL DE 2020,

cuyo objeto es la de adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifiquen grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación.

Primero. Llamado lista y verificación del quórum.

Segundo. Debate de control político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), doctor DAIRO AYIBER ESTRADA; para que en el marco de sus competencias exponga el panorama general del sector arrocero en Colombia, teniendo en cuenta la incertidumbre generada en este sector, por la actual situación de pandemia COVID-19, el alza del precio del dólar, entre otros.

Según Proposición No. 003 y aditivas Nos. 016 y 017. Legislatura 2020 - 2021, suscritas por los Honorables Representantes CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, ANGEL MARIA GAITAN PULIDO y FLORA PERDOMO, las cuales fueron aprobadas en sesiones de los días 22 de julio de 2020 y 02 de septiembre de 2020, Acta No. 001 y 004 Legislatura 2020-2021, respectivamente.

Tercero. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Leído el Orden del Día, se somete a consideración, se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído, por unanimidad.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Segundo punto. Debate de control político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO; al señor Ministro

de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), doctor DAIRO AYIBER ESTRADA; para que en el marco de sus competencias exponga el panorama general del sector arrocero en Colombia, teniendo en cuenta la incertidumbre generada en este sector, por la actual situación de pandemia COVID-19, el alza del precio del dólar, entre otros.

Señor Presidente, si usted me lo permite, leer unas excusas que tengo aquí radicadas con respecto a los citados.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, organizaremos el debate, en primer lugar tienen la palabra los citantes, ellos solicitaron anteriormente a unos invitados que ellos mismos tienen y después vamos a escuchar al Gobierno para hacer un cierre por los mismos citantes.

Yo quisiera inicialmente, señor Secretario, que me certificara o que me diera un informe sobre qué personas diferentes a los Congresistas, se encuentran en la sesión a manera de invitados y también funcionarios del Gobierno que se encuentran en la Sesión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, tratando ya el segundo punto que es el debate de control político sobre la situación del Sector Arrocero, en primera instancia me permito leer las siguientes excusas; por parte del Ministro de Hacienda dice, reciban un cordial saludo, ruego le manifieste a los Honorables Representantes de la Cámara de la Comisión Quinta, la importancia que tienen las citas que hacen a esta Cartera, sin embargo, pido excusas del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión virtual que se llevará a cabo el día martes 8 de septiembre de 2020 a partir de las 9 de la mañana y que tendrá como propósito sustentar el panorama general del Sector Arrocero en Colombia, teniendo en cuenta la incertidumbre generada en este sector por la actual situación de pandemia COVID19, el alza del precio del dólar, entre otros.

Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos previamente adquiridos, no obstante, y dada la importancia del tema a tratar estaremos atentos al desarrollo de la misma y a las conclusiones que puedan surgir.

Esta excusa la firma, Germán Eduardo Quintero Rojas, Secretario General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Secretario excúseme, quién está del Ministerio de Hacienda, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No delegaron a ninguno.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Bueno, listo, quién más.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

De parte del señor Ministro de Agricultura me manda la siguiente excusa y dice lo siguiente, voy a leer la parte pertinente, desde esta Cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presenten y resaltamos la iniciativa de los Honorables Representantes en el asunto en particular, por tal motivo ha sido delegado el Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Juan Gonzalo Botero Botero.

Al valorar de antemano su comprensión, le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los asistentes y participantes.

Firma el señor Ministro de Hacienda, Rodolfo Zea Navarro.

El señor Viceministro se encuentra ya conectado con nosotros, doctor Juan Gonzalo Botero.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Me registra, señor Secretario, por favor, Héctor Ángel Ortiz.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, doctor Héctor Ángel.

La siguiente excusa, FINAGRO, la parte pertinente dice; sin embargo, considerando que el debate a realizar es de suma importancia me permito delegar para que asista el doctor Julio Enrique Corzo Ortega, Vicepresidente de Operaciones de FINAGRO, en representación de la entidad.

Yo pregunto si el doctor Julio Enrique Corzo, ya está con nosotros conectado.

VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO - JULIO ENRIQUE CORZO ORTEGA:

Sí señor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, estas son las excusas de los 3 funcionarios que habían estado citados.

Por su parte Presidente y Honorables Representantes, el doctor Gaitán tiene unos Empresarios invitados del Sector Arrocero, lo mismo que la doctora Flora y lo mismo que el doctor César Augusto Ortiz Zorro, en su momento ellos solicitarán Sesión Informal para escucharlos a cada uno de ellos.

Con esa información, señor Presidente, lo dejo en sus manos el desarrollo de esta sesión.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario.

vamos a dar entonces inició escuchando a los citantes, le voy a dar la palabra inicialmente al doctor César Augusto Ortiz, para darle inicio a este importante debate.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar de manera defectuosa a todos mis compañeros, a todos los funcionarios del Gobierno.

Presidente, yo sé que usted ha hecho un gran esfuerzo y lo felicito, porque lo ha hecho de la manera más responsable y sé que su único interés es poder darle el espacio a nuestros agricultores para que puedan exponer la situación que estamos viviendo en las regiones, en especial el Sector Arrocero; pero yo sí quiero manifestar mi inconformismo señor Presidente, yo estoy cansado de ver la falta del respeto del Gobierno Nacional, este se llama el debate a los excusados, nunca hemos visto al señor Ministro Hacienda, hemos citado al señor Ministro de Hacienda para que nos hable de la cartera más importante en Colombia, que es el Sector Agropecuario y nunca el señor Ministro de Hacienda asiste a los debates que se le citan y ya se volvió costumbre por parte de los Ministros mandarnos a sus funcionarios, esto es una gran falta de respeto no sólo con los Congresistas, es una falta de respeto con los agricultores, es una falta de respeto con quienes estudiamos, querido Presidente.

Nosotros, yo aquí en mi sala tengo a más de 5 agricultores que están en plena cosecha y que querían expresar lo que están pasando y lo que están viviendo a los Ministros, este carrito de la situación del sector agropecuario ya lo conocemos

nosotros nos lo repetimos todo el tiempo, pero para decirnos lo mismo entre Congresistas no tiene sentido estos debates señor Presidente, yo sé que no es su culpa, yo sé que lo ha hecho de buena manera, pero yo exijo respeto por parte de los Ministros, yo tengo un profundo respeto por el Viceministro de Agricultura, lo conozco y sé que es un gran hombre, no es contra usted señor Viceministro, es contra la falta de respeto a los agricultores y a esta Comisión.

Así que yo les pido a mis compañeros, yo no tengo nada de interés, pero nada de interés, desmotivado totalmente, porque llevamos trasnochando días con este Proyecto de Regalías, anoche pasamos de largo con nuestros agricultores, aquí las que van a participar son mujeres que dejaron sus cosechas, allá tienen los camiones en las entradas de los Molinos perdiendo su arroz porque no se lo aceptan y sacaron tiempo para venir a decirle a un Ministro, ¿cuáles son los problemas?, ¿qué es lo que estamos viviendo?, hacerle unas solicitudes y no es posible.

Y yo le pido el favor a mis compañeros Congresistas, que no nos vayan a decir ahorita que es que es pereza o que los otros funcionarios también tienen capacidad de tomar decisiones, yo les pido, por favor, no permitamos más atropello con esta Comisión, más irrespeto con esta Comisión.

Señor Presidente, que asistan los Ministros, yo no quiero contarle lo mismo a mis compañeros y a funcionarios del Gobierno que ya saben todo este carrito, necesitamos los Ministros, que nos den soluciones definitivas.

Así que, señor Presidente, yo no tengo ningún interés de hacer un debate para nosotros mismos.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Regálame el uso de la palabra, Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Caicedo, ¿me escucha doctor Caicedo?

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

No sé si me escuchen....

SECRETARIO; DOCTOR JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Es que el Presidente, tiene problemas de conectividad, no le escucha la intervención del doctor Zorro.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Secretario, buenos días.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Escuche la solicitud del uso de la palabra por parte del doctor Ángel María Gaitán

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente, yo también la pedí por el chat, por favor.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, regálame el uso de la palabra, si es tan amable.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Le voy a dar la palabra al doctor Ángel María Gaitán y después al doctor Ciro Fernández.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Secretario, Presidente, tengo problemas, la invitación no me permite entrar por el computador, por favor me colaboran.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí doctora Teresita, ya registré su asistencia, lo mismo para el doctor Caicedo y la del doctor Pachón.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Ángel María Gaitán.

SECRETARIO; DOCTOR JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿Ya tiene audio doctor Luciano, ya está escuchando bien?

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Muchas gracias, Presidente, muy amable Presidente.

Mire, yo con un saludo especial a todos nuestros compañeros de la Comisión Quinta y a usted Presidente que ha querido al frente de la Comisión que se haga este importante debate, este es un debate que tiene que ver con un sector o con un producto de un sector muy importante, el sector agropecuario y del sector rural en

Colombia, nada más ni nada menos que un producto que forma parte esencial de la canasta de alimentos de todos los colombianos y yo coincido con el Representante Ortiz Zorro, me parece que a la Comisión lo primero, no se le puede seguir irrespetando que manden a cualquier funcionario aún con el respeto que me merece el señor Viceministro y qué le agradecemos su compromiso y su gentileza, pero aquí necesitamos es al Ministro de Agricultura, porque es la cartera de agricultura y yo sé que podrá tener mucha voluntad el Viceministro y se la agradecemos, pero no va a poder tomar ninguna decisión al respecto frente a este sector que están hoy todos los Departamentos de Colombia, todos los productores de arroz que están ahí expectantes, no solamente de participar sino de que el Gobierno Nacional los escuche a través del Ministro de Agricultura, el Presidente de FINAGRO.

Agradeciéndole también al doctor Julio Corzo a quién distingo como un funcionario competente, como un hombre que conoce el sector, pero yo estoy seguro que él tendrá que transmitir informaciones para poder llevar y poder que se tomen decisiones en FINAGRO, porque él no las va a poder tomar y lo mismo le pasa al Viceministro y el de Hacienda pues ni qué hablar, el Ministro Carrasquilla se ha caracterizado, lo primero, porque no representa los intereses de las inmensas mayorías de este país, en absolutamente nada, de un Ministro que ha irrespetado todo el tiempo en este Gobierno a la Comisión Quinta y que nosotros no podemos aceptar eso, yo sé que siempre lo reemplaza el Viceministro Londoño, pero es que hoy ni siquiera está, es que no hace presencia nadie del Ministerio de Hacienda y me parece una falta de respeto Presidente, para con la Comisión, no tanto por los que citamos el debate, seguramente ellos no le darán la importancia a quiénes hoy citamos a este debate, pero sí que le dé la importancia y el respeto a los productores de arroz en Colombia, a quienes representan este sector.

Y me parece que esta no es la forma de que nosotros podamos adelantar un debate, yo personalmente no quiero adelantarlo porque es un debate que hemos preparado, para mostrarle al Ministro de Agricultura, para mostrarle al Ministro de Hacienda y a pedirle y a exigirle su compromiso frente al sector, en estos momentos difíciles de pandemia es el sector agropecuario y es este sector uno, yo diría que el más abanderado dentro de los productos de la canasta familiar y no es justo que el Gobierno Nacional actúe de esta manera irrespetando a la Comisión Quinta, irrespetando a los productores e irrespetando al pueblo colombiano que hoy está expectante de este debate.

Yo personalmente no estoy dispuesto a seguir aceptando ese irrespeto por parte del Gobierno Nacional y yo no haré el debate, no sé si la compañera Flora quiera hacerlo u Ortiz Zorro, pero no puede ser un debate para nosotros, un debate para los mismos Representantes, cuando esto es un debate con toda la claridad y con toda la seriedad y con todo el compromiso que debe tener el Gobierno Nacional, a mí me parece que la Comisión Quinta ha jugado un papel fundamental, ha sido un coadyuvador en los propósitos del Sector Rural, en los propósitos de este mismo Gobierno y venimos de culminar un proceso y lo decía el Representante Zorro, hasta ellos terminar conciliando el texto del Proyecto o de la Ley del Sistema General de

Regalías y donde la Comisión Quinta le dedicó casi un mes seguido, los Coordinadores Ponentes, usted Presidente, de la mano también de la Comisión Quinta de Senado, para entregarle una Ley en las mejores posibilidades a los colombianos, a los Entes Territoriales, Gobernadores y Alcaldes y por eso hoy no merece que a la Comisión Quinta se le trató de esta manera.

Yo no quiero dar un debate para los compañeros, porque estos debates del sector arrocero, con este es el cuarto debate que hemos adelantado ya también en otras fechas y se han caracterizado porque el Gobierno y el Ministro de Agricultura y los Ministros de Hacienda no le paran bolas a este tema, yo no hago el debate Presidente, yo le agradezco, pero si no está el Ministro de Agricultura, si no está siquiera el Viceministro Londoño, que es el que siempre pone la cara porque el doctor Carrasquilla jamás irá a poner la cara, jamás la ha colocado en la Comisión Quinta, no podemos aceptar este irrespeto, ni está el Presidente de FINAGRO, que, por supuesto, debe ponerle la cara a la Comisión Quinta, está el doctor Julio Corzo que sé que es muy competente, pero yo estoy absolutamente convencido de que no puede tomar ninguna decisión en pro de ayudar a los productores de arroz en Colombia, a los pequeños y medianos productores de arroz y frente a la problemática de este país.

¿Entonces para quién hacemos el debate, Presidente y Honorables compañeros?, ¿para nosotros mismos?, ¿un debate a quién?, ¿qué le mandemos razones?, pues para eso entonces más bien que los reciba el señor Ministro de Agricultura, yo invito al Representante Zorro y a la Honorable Representante Flora Perdomo para que vayamos con los uno o dos Dirigentes de cada Departamento y hablemos de la problemática del arroz con el Ministro de Agricultura y donde esté el Presidente de FINAGRO y donde esté el Ministro de Hacienda y podamos hacer una charla, porque a mí no me interesa hacer otro debate más para que lo conozca la Comisión Quinta y no lo conozca el Gobierno, no lo conozcan los Ministros que tienen que tomar acciones y decisiones al respecto.

Y por eso, yo prefiero que no adelantemos este debate, es mi propuesta al Honorable Representante Ortiz Zorro y a la Honorable Representante Flora Perdomo, porque me parece que es una falta de respeto y es un precedente que tiene que dejar la Comisión Quinta a este Gobierno y a sus Ministros, de que no se puede irrespetar de esta manera a un sector tan importante de Colombia como es el sector de los productores de arroz y por supuesto, a una Comisión que tiene que ver con todo el desarrollo rural, que tiene que ver con el Sector Agropecuario y que vamos a hacer es un debate para nosotros mismos, que no va a producir absolutamente nada, si no han producido nada los demás debates, mucho menos este que nos vamos a hacer nosotros mismos y yo pregunto, ¿le mandamos razones con quiénes?, ¿con las personas que están acá, que no van a poder decidir?

Y por lo tanto yo le pido a usted, Presidente, agradeciéndole sus buenos oficios y con el respeto que me merecen todos mis compañeros, yo considero que este debate no lo hacemos sin la presencia por lo menos del Ministro de Agricultura, que

esté el Presidente del Banco Agrario, que esté el Presidente de FINAGRO y seguramente que este en su momento el Viceministro Londoño, que es el que pone la cara en Hacienda.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Vamos a escuchar mi doctora Flora, primero al doctor Ciro Fernández que ha solicitado la palabra y después veo en el chat también al doctor Oscar Camilo Arango y posteriormente usted mi doctora Flora.

Tiene la palabra Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias Presidente, mi intervención es en el mismo sentido del Representante César Ortiz Zorro, de mi compañero Ángel María Gaitán y yo quiero expresarle al Gobierno Nacional, a los colombianos comentarles que está ha sido una Comisión muy juiciosa, extremadamente juiciosa, hemos sacado unos debates fundamentales, unos debates importantes en el país, pero este debate del Sector Arrocerero, un sector muy importante, como lo dijo Ángel María, de la canasta familiar, de los productos de la canasta familiar, creo que merece toda la atención del Gobierno Nacional y al Gobierno Nacional hay que decirle las cosas cuando las cosas están mal y hoy estamos mal, cómo es posible que el Ministro de Agricultura no esté presente en este importante debate, por respeto a la Comisión que viene haciendo un ejercicio impecable, por respeto a los compañeros que se han dedicado a estudiar este tema fundamental, esta gran problemática que tenemos hoy en el país y parece que es que los Ministros se están es escondiendo.

Hoy yo sí le digo respeto a la Comisión Quinta, porque la Comisión Quinta ha respetado al Gobierno Nacional, porque la Comisión Quinta ha hecho un excelente trabajo, pero respeto a los colombianos, respeto a los agricultores, respeto a los campesinos y no podemos seguir en la misma señor Presidente y compañeros, hay que sentar un precedente, hay que llamar la atención y hay que mirar de verdad esas excusas si son válidas o no sólo son válidas, porque o sino nos va a tocar empezar a hacer los debates con la Contraloría, con la Procuraduría, con la Fiscalía, con todos los Entes de Control, para que así vengan nuestros Ministros a prestarle atención a las situaciones críticas del país.

Y más cuando hoy se está hablando que el Sector Agropecuario es el que le tenemos que prestar la mayor importancia después del Sector Salud, estamos hablando es de la alimentación, estamos hablando es de nuestros productos, lo que

está en crisis, que es lo básico, aquí no van a aparecer los Ministros, ya se han hecho aquí varios debates, pero no podemos seguir compañeros y Presidente, hacer debates y que queden en el aire, estos debates no pueden seguir en el aire y con el respeto de los otros funcionarios del Gobierno que están aquí presentes, obviamente, puede que sean muy competentes, pero tristemente no tienen el poder de decisión y hoy aquí también se encuentran presentes esas grandes personas fundamentales que toman decisiones también en el Sector Arrocerero y que son los voceros para llevarle la información a los demás.

Pero hoy lo que queremos son soluciones, aquí no vamos a encontrar nunca una solución y si vamos a hacer es una charla, hacerla por hacerla, pues yo creo que eso ya no es válido y en la Comisión Quinta tenemos que dejar de hacer esas charlas y empezar hacer debates serios, donde los Ministros se comprometan con nosotros, que nosotros seamos los garantes de cumplirle a los sectores, de darle soluciones, porque o sino no estamos haciendo el trabajo; recuerden que nosotros somos la voz, la Representación del pueblo, de todas las regiones y más de esta Comisión tan importante que toma asuntos ambientales, agrícolas y Minero Energéticos, pero no podemos seguir dejando que esto pase y como si nada, hay que decirle al Gobierno las cosas como son y necesitamos soluciones porque no las estamos viendo y usted habla con los diferentes sectores y todos están en crisis.

Yo sí quiero pedirle a usted señor Presidente, quiero pedirle también al Secretario Jair, que si nosotros cuando planeamos hacer un debate, cuando citamos a los Ministros, a los funcionarios y antes de hacer el debate si ellos pasan excusas y sino van las personas que toman decisiones, es mejor no hacerlo, porque estamos quedando es en ridículo, porque la gente no nos empieza a creer, perdemos credibilidad y eso nos cuesta a todos, le cuesta el país, entonces si de aquí en adelante los funcionarios no nos asisten, yo sí le digo Presidente, que es mejor no hacer debates, porque queda es una charla entre nosotros y ahí no estamos haciendo nada, necesitamos resultados.

Entonces, yo también le pido digamos excusa a mi compañero César, a mi compañera Flora, al doctor Ángel María Gaitán y yo también estoy de acuerdo, soy solidario con ustedes, pero soy solidario con este sector tan importante que tenemos que ponernos los pantalones y decirle al Gobierno, no hacemos el debate hasta que aparezca por lo menos el Ministro Agricultura.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted doctor Ciro.

En su orden tiene la palabra el doctor Óscar Camilo Arango y posteriormente la doctora Flora Perdomo.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Muchísimas gracias, Presidente, un saludo para todos los compañeros.

Bueno, de verdad muy preocupado y este tema nosotros como decía Alonso, ya hemos hecho cuatro debates referente a este tema de la crisis arrocerá en el país, pero yo no sé qué le pasa a esta cartera de Agricultura, esta cartera no se le ve ese compromiso, ni ese calor humano hacia los campesinos de Colombia, a nadie, o sea, se les ve un desinterés enorme y comparto lo que dice Ciro, tiene uno ya que volverse hasta malintencionado y empezar a citar a los debates con todos los Entes de Control para ver si van a asistir y como dando palo y palo para ver si van a despertar.

Yo creo y vuelvo y le digo, no tengo nada contra el Viceministro, es una gran persona, pero hombre nosotros necesitamos la cabeza del Ministerio, o sea, se tienen que tomar decisiones, tenemos que hablar de esta crisis, un producto tan importante como decían todos, es que quién no consume arroz, todo mundo en el desayuno, almuerzo, comida, pero yo no veo que esta cartera cada ratito nos irrespete y Hacienda bueno el de Hacienda si apague y vámonos, pero la cartera de Agricultura que ésta es su Comisión que tiene que atenderla, hablar con nosotros, yo no entiendo qué está pasando allá, o sea, si hicieron un cambio del anterior Ministro para este, yo creo que de Guatemala para Guatepeor, porque de verdad yo no veo que haya empuje, yo no veo que haya soluciones para el campo, yo no veo que se vea un compromiso serio con los campesinos de este país y sólo burlas, burlas a esta Comisión y aquí otra vez a hablarnos aquí entre todos, a hablar lo mismo Ciro, todos, Ángel María aquí, el debate para nosotros y ellos allá bien campantes en la casa, no, no, yo creo que ya es hora de que compañeros tomemos decisiones.

Comparto lo de Ángel, comparto a Ciro y comparto también la molestia que tiene César, hombre, si sus campesinos dejaron sus labores para venir a este debate y que salgan con este chorro de babas, ¡no! que falta de seriedad de verdad y yo creo que ya es hora de tomar cartas en el asunto Presidente.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Camilo.

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para todos los colegas, para las personas que nos acompañan desde el Gobierno en el día de hoy.

Preocupante lo que está pasando en el día de hoy, con esta citación de usted doctor Ortiz, doctor Gaitán y que acompaño, para un sector tan importante y fundamental como ustedes lo han dicho, que hace parte de la canasta básica familiar, el arroz, ¿quién no se ha comido un plato de arroz con un huevo frito, para desayunar, para almorzar?, que lo hacen muchos de nuestros campesinos, está en su canasta básica, nosotros hoy desde la Comisión y con todos ustedes lo que queríamos era brindar ese espacio para que desde el Ministerio, pero en cabeza de su Ministro de Agricultura, en cabeza del Ministro de Hacienda, quién es el que toma las decisiones, porque como usted lo decía Representante Gaitán, venimos ya y éste va a ser el cuarto o quinto debate que hacemos sobre este sector del arroz, siempre se han llevado a nuestros Representantes de todo este sector, se han planteado soluciones.

Yo hoy traía elementos muy importantes a los cuales les venimos haciendo seguimiento y que necesitamos esas respuestas claras del Gobierno Nacional, en relación, ¿qué está haciendo con este Plan de Ordenamiento productivo que lo denominó el Plan 20 - 2030?, mire acá nuestros campesinos y especialmente el sector arrocerero necesita unas respuestas contundentes, por lo que está pasando acá son unos grandes riesgos que tenemos en este segundo semestre en relación con el mercado, todos nosotros conocemos y sabemos la realidad de nuestras regiones, pero aquí necesitamos un compromiso serio y especialmente del Ministerio, de nuestro Ministro de Agricultura y del Ministro de Hacienda, porque son los recursos que necesitamos para dar apoyo a este Sector Productivo tan fundamental para nuestros pequeños y medianos compromisos.

Estoy de acuerdo Representantes en que si no están respectivos Ministros, para qué seguimos haciendo estos debates, esta no es la forma de un Gobierno de responderle a unos Representantes que somos de las Regiones y que en nuestras Comisiones traemos estos temas fundamentales para revisarlos, analizarlos y sobre todo, buscarles una solución.

Yo quiero invitarlos a que hoy este debate que teníamos planteado, si no están los respectivos Ministros, como ustedes lo han dicho, no lo hagamos, da tristeza porque sé cómo ha trabajado usted doctor Ortiz, lo hemos conocido en este periodo y sabemos de su entrega por toda su comunidad y por aquellos proyectos, lo acabamos de ver en el Sistema General de Regalías, con usted Representante Gaitán, siempre defendiendo nosotros acá a los arroceros, nuestro sector del Tolima, del Huila, pero no avanza, no avanza esto para nada, es grande la preocupación y gracias a usted Oscar, gracias a usted Ciro, porque en eso es que hemos venido trabajando en la Comisión, una Comisión sería, responsable, atendiendo todas las peticiones de las comunidades.

Miren yo para hoy traía, dije de esto no solamente seguir pensando en este sector sino en otros, miremos qué está pasando con el sector panelero, qué está pasando con otros sectores, los de las frutas, porque al fin y al cabo la problemática del sector del campo es para todos los diversos sectores de la economía de la producción, nosotros sabemos las dificultades que se tienen, no solamente en los riesgos

financieros, biológicos, climáticos, en los riesgos de mercado y eso que Colombia está llamada a ser la Despensa Agrícola, tal como lo ha presentado la FAO, ¿entonces qué estamos haciendo desde el Gobierno, para robustecer y sobre todo para sacar adelante esta propuesta, para que haya un crecimiento de la productividad?

Yo creo que nos deja una gran reflexión en el día de hoy este debate que a todos nos interesaba, así lo hubiéramos hecho ya en otras oportunidades, pero que nuestros productores del sector del arroz, nuestros campesinos estaban muy atentos, los de los Distritos de Riego, Gaitán nosotros que tenemos todas esas grandes dificultades en nuestros departamentos, tienen una esperanza y una respuesta.

Presidente, muchas gracias y le solicitó escuchar la solicitud que hemos hecho en el día de hoy todos los Representantes, en relación con la toma de decisión para este debate.

Muchas gracias.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, mi doctora Flora.

Qué pena no le escucho, doctor Ciro.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Sí señor, es que Presidente yo quiero decirle al doctor Jair, al Secretario de la Comisión, que nos informe a los miembros de la Comisión Quinta, qué pasa cuando a un Ministro, no se le acepte una excusa, por qué no nos informa, doctor Jair, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto Representante Ciro, con la venia del Señor Presidente.

El Reglamento del Congreso contempla en estos casos específicamente en el Artículo 250 dice, Excusa en una Citación, citar a un Ministro sólo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera podrá proponerse Moción de Censura, ese es el artículo pertinente.

El Ministro de Hacienda pues dice que no atiende esta reunión porque está, se encuentra atendiendo compromisos previamente adquiridos, no define qué compromisos son, el Ministro de Agricultura la excusa que él me presenta es...

H.R.

Con Avianca, debe estar en reunión con Avianca.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presentar excusa, ya que asistiré para reunión de coordinadores y ponentes de las Comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República, es reunión componentes, no es ni siquiera sesión y el doctor Dairo Estrada dice que se encuentra atendiendo una reunión previamente convocada para tratar asuntos relacionados con el Seguro Agropecuario.

Estas son las excusas que presentan los funcionarios del Gobierno, señor Presidente, Honorables Representantes.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, no sé si me escuchan, es que yo quiero pedir disculpas porque he tenido problemas de conectividad, no los he escuchado la intervención suya, ni la intervención del doctor Ciro.

Yo le voy a pedir y me disculpan, por favor, al doctor Caicedo Vicepresidente de la Comisión, que asuma la dirección de la misma, porque definitivamente no alcanzo a escucharlos y por respeto, no sé si me están escuchando, inclusive.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Y eso que están hablando durito.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Si lo estamos escuchando.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Yo lo escucho perfecto Presidente, pero lo que usted diga está bien.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

No tengo retorno, es decir, no los estoy escuchando y me disculpan, por favor, hay problema técnico, a veces escucho a veces no.

Entonces, mi doctor Caicedo, le pediría el favor de que asumiera la dirección y la Presidencia de lo que nos queda se Sesión, entiendo la preocupación de los citantes, comparto la preocupación de los citantes, también hay unos funcionarios del Gobierno que me parece importante escuchar doctor Caicedo, porque el doctor Juan Gonzalo Botero en representación del Ministro desea el uso de la palabra y hay otros compañeros que veo en el chat quieren el uso de la palabra.

Pero por respeto a la misma Sesión y con las dificultades técnicas que tengo, le pido doctor José Edilberto Caicedo que asuma la Presidencia.

Muchas gracias.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, con todo gusto, no lo haré con la misma elegancia suya, pero trataré de hacerlo, es que la señal a veces en el Congreso es pésima.

Bueno Presidente, ¿quién pidió el uso de la palabra?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente antes de continuar, quiero dejar constancia de que se ha conectado también el doctor Franklin Lozano, entonces quedan registrados los 20 Honorables Representantes miembros de esta Comisión, para que quede constancia en el Acta.

Me había pedido el doctor Ciro, leer el Artículo pertinente, le hice lectura, no sé si alguien más está pidiendo la palabra, ah el doctor César Ortiz Zorro está pidiendo la palabra, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Tiene el uso de la palabra el doctor César Augusto Ortiz Zorro.

PRESIDENTE DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO - DAIRO ESTRADA:

Buenos días, Dairo Estrada de FINAGRO acaba de ingresar, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Dejo constancia que se acaba de conectar el doctor Dairo Estrada, Presidente de FINAGRO, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Le damos la bienvenida al doctor Dairo Estrada, Presidente de FINAGRO, a la Comisión Quinta Constitucional Permanente, bienvenido.

Doctor César Augusto Ortiz tiene el uso de la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, doctor Caicedo, yo les pido por favor no tomen esto como un acto rebelde sino más como un acto de solidaridad con nuestros agricultores, yo este debate lo hice planeando y generé la esperanza acá a nuestros agricultores que iban a ser escuchados por unos Ministros, por el Ministro de Agricultura, por el Ministro de Hacienda y en un acto de solidaridad yo me retiro de este debate, porque yo ya me conozco la realidad, yo ya conozco las exposiciones magistrales de muchos de nuestros Congresistas y lo que quiero escuchar son soluciones por parte de los Ministros, también porque quiero exigir respeto para la Comisión y aquí no voy a culpar a nuestro Presidente, ni a la Mesa Directiva, ni a las personas que están presentes, sé que lo hacen de muy buena voluntad, pero yo no logro entender como un Ministro de Hacienda evade siempre a la Comisión Quinta, siempre tiene la excusa y tenemos que dejar un precedente, tenemos que enviarle un mensaje al Gobierno diciéndole que respete la Comisión más importante de este país, que respete al sector más importante de este país que es el Sector Agropecuario.

Así que doctor Luciano, a la Mesa Directiva, yo quiero pedirles un favor, que nos ayuden a una cita señor Viceministro, ayúdenos a conseguir una cita con el señor Presidente, con el señor, perdón, con el Ministro de Agricultura, para que la doctora Flora, para que el doctor Ángel María y todos los que pertenecemos a Departamentos arroceros, tengamos la oportunidad de que sean escuchados por parte de un Ministro, como una forma de compensarlos por todo este esfuerzo, porque como le digo señor Vicepresidente, aquí tenemos un problema enorme, nuestros agricultores están perdiendo sus cosechas, sus cultivos, porque tenemos filas enormes porque los Molinos no están recibiendo el arroz y se está quemando ese arroz, ahí se está quedando el futuro, el trabajo, el esfuerzo de nuestros agricultores y dejaron, me dijeron Representante estamos en pleno, les dije por favor van a tener la oportunidad de hablarle a un Ministro y hoy están aquí, incluso mujeres, son mujeres las que iban a intervenir, pero ellas me dijeron que se iban para sus cultivos porque están trabajando, así que yo...

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Lo acompañó en el retiro de la sesión mi compañero Cesar.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Lo primero que pido es que propongamos que se aplace este debate, que por favor nos den la posibilidad de una reunión con los Ministros, el Ministro de Hacienda es

el que decide, es el que tiene la cartera, estamos preocupados por eso y como lo manifesté yo me retiro junto como lo hicieron los agricultores.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Representante muchas gracias, por supuesto, que la Comisión debe recibir con todo respeto las apreciaciones de quiénes son los Ponentes y es el respeto elemental y de solidaridad que debemos tener todos para nuestros debates en la Comisión Quinta, independientemente de si son de la coalición de Gobierno, independientes o de oposición, el Congreso se respeta.

No obstante debo decir que obviamente ya se encuentra presente uno de los tres funcionarios de alto nivel citados, que es el doctor Dairo Estrada, es decir, una de las personas que se citaron está, entonces eso es muy importante también tenerlo en cuenta, obviamente que no estoy defendiendo al Gobierno ni mucho menos, es importante referenciar que el Ministro de Agricultura lo hemos tenido en varias ocasiones en la Sesión de la Comisión Quinta, sin embargo, no es menos cierto que ha habido otras Sesiones muy importantes en la que debemos contar con su presencia y no la hemos tenido, pero quería dejar esa constancia porque en este estado de la de la sesión se encuentra presente el Presidente de FINAGRO, que es uno de los citados y por supuesto, lo menos, a mí juicio, salvo que ustedes decidan lo contrario, lo menos que podemos hacer es atender sus respuestas a las peticiones que seguramente se les hizo por parte de los citantes.

Esa es mi humilde apreciación como Presidente, pero le voy a seguir dando la palabra a los Honorables Congresistas que la han pedido.

Tiene la palabra el doctor Félix Chica.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias Presidente, con un cordial saludo a usted y a todos los colegas de la Comisión Quinta, al Viceministro Juan Gonzalo, al doctor Julio Corzo de FINAGRO y obviamente, al doctor Dairo que acaba de llegar.

Yo solidario con los colegas de la Comisión, yo pienso que no hay nada más desmotivante y en eso coincido cuando fui Concejal y cuando fui Diputado, que nos mandaban a funcionarios que no correspondían, pero yo con todo respeto también hago el llamado, aunque han sido respetuosos los colegas citantes, aquí está el doctor Juan Gonzalo Botero desde un comienzo, Viceministro de Asuntos Agropecuarios, el que conoce, defiende y sabe con los técnicos del tema que está en mención, que es la crisis de los arroceros, con los que me solidarizó efectivamente.

Pero adicional a eso yo creo que es bueno también considera la situación, la excusa que hizo el Ministro Zea, yo no porque sea el doctor Rodolfo el amigo del Sector Agropecuario sino porque vengo del elíptico y allá están los funcionarios, entonces pues obviamente esto no debiera ser así y yo no tengo porqué ser Abogado del Ministro de Agricultura, pero no tiene sentido, con todo respeto, no hay cómo estar en dos o tres partes a la vez máxime cuando aquí son siete Comisiones Legales y Constitucionales, perdón, siete Constitucionales y Legales, y lo citan a diferentes sectores, entonces yo también pido con todo respeto consideración, no sin dejar claro que estoy de acuerdo con los colegas citantes, porque se prepararon, es más, este debate se ha corrido varias veces y en ello sí creo que también hay que tener consideración.

Pero de la misma manera Presidente yo solicito que se escuche a los funcionarios, no solamente al doctor Dairo de FINAGRO que está acá y obviamente al Viceministro Juan Gonzalo, con todo respeto de los citantes, sí obviamente si toman otra decisión pues ni más faltaba, yo aprendí en política que si uno no está con los que pertenece al grupo, a la manada, con todo respeto, en este sentido al colegaje, el día de mañana quién nos va a defender, yo soy solidario con ellos y obviamente la decisión que se tome por parte de usted Presidente, menos mal usted es de mejor estado anímico y es más sonriente que a veces el Presidente Luciano, con todo respeto lo digo.

Pero es importante que se valoren todas las posiciones, porque aquí no es sacrificar al Gobierno que está allá el Ministro de Agricultura defendiendo el presupuesto, porque obviamente así lo citan, lo mismo que debe estar Hacienda seguramente allá, pero creo que es válido que se sepa que aquí ha habido también compromiso por parte del Gobierno y prueba de ello es que esta el doctor Dairo de FINAGRO y está el Viceministro Juan Gonzalo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Mil gracias, doctor Félix Chica.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Fernando Espinal Ramírez del departamento de Antioquia.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muy buenos días y un saludo muy especial a todos los colegas.

Yo quiero dejar tres reflexiones, la primera reflexión es que esta Comisión es supremamente importante, esta Comisión no es de segunda, esta Comisión maneja unos temas supremamente decisivos, claves para el desarrollo económico del país y yo le voy a decir algo, yo soy de Gobierno, claro que sí, hago parte de la Bancada de Gobierno, pero he evidenciado que a esta Comisión hay unos Ministros que poco

interés le prestan, ejemplo, el Ministro de Hacienda, nunca en esta Comisión y ustedes me pueden desmentir, hemos tenido la presencia del Ministro de Hacienda y yo creo que nosotros tenemos que hacernos respetar como Comisión Quinta, esta Comisión trabajó día y día para sacar adelante el Sistema General de Regalías y ahí sí nos llamaban, ahí si nos escribían, ahí sí estaban presentes, no señores, yo creo que nosotros nos tenemos que hacer respetar.

A mí no se me olvida la primera reunión con el Presidente Iván Duque, que nos dijo muy claro a la Bancada del Centro Democrático, ustedes son mi Bancada pero no pueden dejar de hacer Control Político y yo creo Presidente que nosotros nos tenemos que hacer respetar como Comisión.

Lo segundo, agradecerle al doctor Juan Gonzalo Botero, al Presidente de FINAGRO, porque la semana pasada también estuvieron en mi debate de control político y brilló la ausencia del Ministro de Agricultura desafortunadamente, gracias al Viceministro Botero por hacer presencia y obviamente, obviamente hay un efecto jurídico en la Ley Quinta, que cuando un Ministro no puede estar el Viceministro responde política y jurídicamente, además tiene sus competencias y tiene toda la oportunidad de responder ante la Comisión, pero finalmente yo me solidarizó hoy con los compañeros.

Yo creo que independiente de lo que haya pasado antes, Presidente creo que hacemos, esta Comisión tiene que hacer un alto en el camino y a mí sí me llama mucho la atención que en esta Comisión muchos Ministros, muchos Ministros le saquen el cuerpo y la excusa para venir a darnos la cara y a mí sí la verdad a mi si me molesta mucho eso, yo hoy estoy inquieto, yo hoy estoy inquieto Presidente, porque no es justo, ni con nosotros y mucho menos con los productores que se están conectando a escuchar este debate, que además ya ha sido aplazado, la doctora Flora me corrige, este debate ya ha sido aplazado y no es justo con los productores, ni mucho menos con la Comisión Quinta, que es una Comisión supremamente importante, las siete Comisiones Constitucionales, Presidente, son fundamentales para el equilibrio del Gobierno Nacional y nosotros no podemos permitir que esto siga ocurriendo, mucho más con el Ministerio de Hacienda.

Gracias Presidente.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente regálame el uso de la palabra si es tan amable, Presidente Caicedo.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muchas gracias.

Discúlpeme tiene el uso de la palabra el Representante Alonso José del Río Cabarcas del partido de la U.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Gracias Presidente. Presidente de acuerdo con los citantes del debate, yo creo que nosotros nos hemos convertido en la cenicienta del Congreso, entonces yo sí hago una proposición de que se someta a votación si se suspende el debate o no se suspende, para no estar siempre en lo mismo, porque como decía mi antecesor, el Ministro de Hacienda nunca viene, el Ministro de Agricultura ya es la segunda vez que se niega a asistir, le agradezco al doctor Juan Gonzalo Botero por...

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Percibo que tiene mala señal el doctor Alonso del Río.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, parece que tiene problemas de conectividad, yo creo que debería darle el uso de la palabra al siguiente Representante, mientras él corrige su conectividad.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Bueno, mientras que corrige su conectividad, voy a darle nuevamente la palabra al doctor Ciro Fernández Núñez, que la pidió.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias señor Presidente. De nuevo era para decir con respecto a lo que usted había dicho, en no actitud gobiernista pero sí en solidaridad con este sector arrocero, en solidaridad con los productores, con los campesinos y como lo expresó muy bien nuestro compañero del Centro Democrático, compañero Juan, uno tiene que tomar posiciones y es que esta no es una Comisión de Segunda como lo expresó él muy bien, el Ministro de Agricultura, su Comisión, su casa, es la Comisión Quinta, además él aquí en esta Comisión está es citado, él no está invitado, en el otro lado él está es invitado, entonces, hay que mirar cuáles son las verdaderas prioridades, hay que mirar nosotros los compañeros cómo empezamos a trabajar de una manera articulada, pero que le sirvamos a los sectores competentes a nuestra Comisión, que creo que esa es nuestra función por las cuales fuimos elegidos.

Respeto a todos los funcionarios, respeto a los que hoy están presentes porque están cumpliendo con su deber, pero tristemente hay que decirlo, que ellos si no tienen el poder de decisión, el que tiene el poder de decisiones el jefe de la Cartera y más aún, yo sí solicitó que aplacemos el debate, ya cuando lo expresó César Ortiz, que los invitados del sector tenían que irse a trabajar porque tienen problemas con sus cosechas, con su producción y ya se retiraron y este debate fue hecho para conocimiento de los colombianos, pero para ayudar a este Sector Arrocero y si ellos

ya no están presentes, entonces qué vamos a seguir nosotros en lo mismo, hablándonos entre nosotros mismos.

Por eso estoy de acuerdo con lo que acaba de decir Alonso del Río, sometamos la decisión si sí o no aplazamos el debate, yo creo que hoy los tres citantes ya expresaron la decisión de aplazarlo, pero sí algunos compañeros quieren que lo continuemos hagámoslo como se hace esto, de manera Democrática y sometámoslo a votación.

Es eso señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con todo gusto Representante Ciro Fernández de Santander.

Tiene el uso de la palabra la Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero del glorioso Partido de la U.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Muchas gracias mi querido Vicepresidente, un saludo cordial a todos los compañeros.

Yo simplemente quiero unirme a las voces de protesta de todos mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, me parece igualmente una falta de respeto del Gobierno Nacional, pero sobre todo del señor Ministro de Agricultura y yo sí quiero preguntarle al Secretario de nuestra Comisión, ¿qué es lo que procede?, porque esto ya de verdad que raya en lo vulgar, cómo es que un Ministro de Agricultura no asiste a una citación de la Comisión Quinta, es que a la hora cuando asisten llegan a decir cualquier cosa, no hacen compromisos teniendo la facultad de tomar decisiones.

Lo que ha pasado en mi Departamento realmente yo ya se los he comentado en varias oportunidades es vergonzoso, a mí me da tristeza porque estamos preparando un debate de control político para el Sector Lechero y seguramente enviarán también a otro funcionario que no tiene poder de decisión, cuando los campesinos, cuando la gente se está desesperando con esta situación, con esta pandemia y yo sí creo que desafortunadamente el Gobierno al que tanto quiero y al que he apoyado a costa de muchas cosas y en mi región se está equivocando, el Ministro de Agricultura no es la persona que debería estar al frente de esa Cartera y yo creo que debería renunciar, le haría un favor a este país, porque cómo es posible de que deje hoy a tantas personas, me da tristeza con mi colega César Augusto Ortiz que ha citado, porque eso es lo que uno hace en la región, citar a la gente, escuchar a la gente, para nosotros no es problema traer al apartamento, a la oficina, a los campesinos para escucharlos.

Pero este desplante del Gobierno Nacional no puede quedar así, no solamente es que aplacemos el debate, yo pido que se tomen las medidas legales, Secretario, que nos diga cuáles son las medidas que se deben tomar frente a un desplante de estos que nos están haciendo a los campesinos de este país.

Muchas gracias, Vicepresidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muchas gracias, Representante.

Me pide la palabra el doctor César Eugenio Martínez Restrepo del Departamento de Antioquia y nuevo miembro de nuestra Comisión Quinta.

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Muchas gracias, Presidente, sonriente como lo llama acá el colega Félix, un saludo para todos.

Yo me preocupo mucho porque pues hago ingreso a la Comisión, no dudo nunca de la importancia que tiene esta Comisión y me preocupa la falta de articulación con las otras Comisiones, creo que tenemos que sincronizarnos para que no se presenten estas cosas y obviamente el funcionario que no asista pues tendrá que empezar a sentir el rigor de nuestra actitud como Congresistas.

Mi primer debate va a ser participar en el tema lechero que es donde he estado por muchos años e iba a acompañar y quiero acompañar el debate sobre los arroceros y todo lo que tenga que ver con el sector agropecuario, pero me preocupa que de pronto sacrifiquemos funcionarios, porque yo tuve una discusión muy grande en la Cámara de Representantes que me valió de pronto hasta una desafortunada salida mía, de pedir que frenáramos la citación o hasta frenáramos el Congreso, cuando teníamos 15 horas y 18 horas al Ministro de Salud y al Superintendente de Salud en esos momentos, donde la pandemia estaba iniciando, pero se quejaban también los funcionarios que los tenían todo el día en las diferentes Comisiones.

Me quedo muy preocupado, acompañó la proposición de suspender el debate, de hacerse articuladamente, obviamente agradeciendo el cumplimiento del deber de los que asisten hoy y de los que ya están en plataforma, pero sí quedaría cojo un debate de éstos, de esta magnitud y sobre todo que sería un mal precedente los que queremos hacerle digamos un debate de fondo a la problemática y la doctora Teresa decía nos estamos preparando para el debate lechero, es un debate doctor, señor Presidente, Vicepresidente que usted lo conoce muy bien y que ha sido citante, yo estoy presentando una proposición aditiva con unos temas muy puntuales, que precisamente harían honor al gran hombre de la leche colombiana, al doctor Genaro Pérez que fue mentor político, que falleció en el día de antier y ayer fue su entierro.

Entonces, yo creo que nosotros no podemos seguir desarticulándonos con las demás Comisiones, yo creo que debemos de pedirle a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes que haya una coordinación con las demás Comisiones, para que no citemos a los mismos funcionarios a las mismas horas, a distintos debates, porque entonces ahí si diríamos que estás comisiones o tal Comisión pasa a ser más importante que la otra y eso sí sería indignante para todos nosotros.

Así que acompañó plenamente que este debate se aplace, así se tenga que hacer la próxima semana y si así lo consideran conveniente aplazar un poco más el de la leche, aunque estamos en plena enlechada y ya no es por el tema del COVID, si no es un tema de enlechada realmente, es un tema muy crucial, yo no me veo dentro de ocho días mandando unas razones entre nosotros mismos, me parece muy crucial lo que ustedes plantean para discutirlo, para eso están entonces las redes sociales y hagamos lo que hacen los políticos modernos, que yo no he podido entrar a ello y es hacer los debates en las redes sociales y no con las entidades del Gobierno.

Pero como estamos en un acto propositivo, yo sí le pido que los Ministros sean confirmados, los que vamos a citar y este proceso de hoy se aplace para cuando se tenga los elementos en su mayoría citados, para que hagamos un debate fructífero, éste tiene que ser un antecedente y un llamado de atención hasta por el mismo orden del Congreso de la República, porque en el fondo yo lo que quería decir era que, el Congreso no puede seguir siendo tan desorganizado, ni las Comisiones aisladas y no puede ser esto un diálogo de sordos.

Así es señor Presidente que convoco a que se vote el aplazamiento de este debate por respeto a los compañeros, pero que se pida a los funcionarios que expliquen por qué no asistieron, si los que no asistieron están citados en otras Comisiones pues les demos un tratamiento especial, pero sí es que hay gente que no quiere venir a la Comisión, o a las Comisiones, o no quiere dar la cara, también nosotros tenemos un rigor legislativo o un rigor que nos permite hacer un llamados de atención de manera distinta y no tan amable.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con todo gusto doctor Cesar Eugenio Martínez, me sorprende la noticia del doctor Genaro Calle, no lo sabía, de la misma manera...

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Genaro Pérez.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Genaro Pérez discúlpeme, de la misma manera me hace usted acordar de un hecho lamentable, me disculpan que haga ese paréntesis Honorables Representantes, el día de ayer falleció el Exsenador, Exfundador y Expresidente de nuestro Partido, Aurelio Iragorri Hormaza, quisiera pedirles a todos que pudiéramos en homenaje a estos dos Patriotas que trabajaron por la Patria, que tengamos un minuto de silencio en homenaje póstumo a ellos, ¿les parece?

Muchas gracias.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente, un comentario.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Sí señor.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente, por favor.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Representante Crisanto.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Muchas gracias, unirne al minuto de silencio que usted manifiesta señor Presidente, el doctor Aurelio Iragorri Hormaza ex gobernador del Departamento, Representante a la Cámara por este querido departamento, Senador de la República y Presidente del Congreso, una persona que durante 50 años hizo política y le aportó mucho al Departamento, al país, una persona muy reconocida, inicialmente en el Partido Liberal y posteriormente en el Partido de la U, para el Cauca y para Colombia es una pérdida de verdad muy grande, lamentable y me uno y le solicitó a los compañeros el minuto de silencio.

Señor Presidente, muchas gracias.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, usted me permite una moción, si me lo permite el doctor César Eugenio quien, quien hizo la mención al doctor Genaro Pérez, pero sería importante si a ustedes les parece conveniente desde la Comisión Quinta una nota de solidaridad con sus familias y de condolencias, tanto para el doctor Iragorri, como para el doctor Genaro Pérez, como lo decía el doctor César Eugenio, es icono Antioqueño que dio

vía libre y fundador de la Cooperativa Colanta y desde esta Comisión creo que esos temas son supremamente importantes.

Gracias Presidente.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Excelente, Juan.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muy bien doctor Juan Fernando.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

De acuerdo Juan, claro que si

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Bueno, muchas gracias.

Entonces, vamos a proceder al homenaje con el minuto de silencio para el doctor Genaro Pérez y para el doctor Aurelio Irigorri Hormaza.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, a partir de este momento se decreta el minuto de silencio en homenaje al doctor Aurelio Irigorri Hormaza y al doctor Genaro Pérez.

Muchas gracias.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con todo gusto, paz en sus tumbas.

Bueno, no me ha pedido ninguno de los Honorables Representantes la palabra, lo que yo interpretaría hasta este momento, discúlpeme que no había saludado al señor Viceministro, Juan Gonzalo Botero, también presentarle un afectuoso saludo.

La doctora Flora Perdomo tal vez me pidió la palabra.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Presidente, es que...

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RIO CABARCAS:

Someta a votación, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Sí ya, tranquilo ya lo vamos a hacer.

Pero tiene el uso de la palabra.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Es que a través del chat el Presidente Luciano tiene un mensaje para toda la Comisión, era que tenía dificultad para volverse a conectar, para que le dé el uso de la palabra por favor, gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales, aquí no lo veo conectado.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Mi querido Presidente, ¿después de esta intervención no es bueno someter a votación el aplazamiento?

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Representante Cesar Augusto, ya vamos, esperemos a ver si se puede conectarse el doctor Luciano.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No se encuentra conectado, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Bueno, lo que yo percibo es que primero que todo hay una posición unánime de los citantes para que se aplace el debate y por elemental cortesía y respeto por los citantes normalmente nosotros acogemos siempre la petición de ellos y tanto el doctor Gaitán, la doctora Flora Perdomo, como el doctor Cesar Augusto Ortiz, han pedido que se aplace el debate del día de hoy y en segundo lugar, si lo consideran

pertinente para ratificarlo lo sometemos a consideración de los miembros de la Comisión.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente, si todos estamos de acuerdo no hay necesidad de someterlo a votación.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Exacto, entonces de acuerdo con las intervenciones y la apreciación de los miembros de la Comisión, queda aplazado el debate a citación de los Ministros de Agricultura, del Ministro de Hacienda y del Presidente de FINAGRO que se hizo presente en la mañana de hoy.

Yo quiero terminar esta parte del Orden del Día de hoy diciendo que es evidente que la Comisión merece todo el respeto y toda la atención, siempre hemos sido defensores a ultranza de lo que representan las Carteras de Agricultura, las Carteras de Medio Ambiente, la Cartera de Minas y Energía, que esta Comisión brilló y les quiero agradecer a todos los miembros de esta Comisión en la aprobación de esta Ley de Regalías que en concepto de muchos expertos prácticamente es el Proyecto más importante de este cuatrienio y lo lideró la Comisión Quinta, entonces la Comisión que ha defendido estos sectores merecen también todo el respeto y toda la atención.

Yo vi al Ministerio de Hacienda, al Viceministro supremamente juicioso y tengo que agradecerle su interés y su respeto por el Congreso durante la aprobación de la Ley de Regalías, pero evidentemente que el Ministerio de Hacienda en cabeza de su Ministro tiene la responsabilidad de atender el llamado y la convocatoria que haga dentro del marco de la Constitución y la Ley, que tiene que hacer, por supuesto, la Comisión Quinta. Quería dejar en función de Presidente, esa Constancia.

Me está escribiendo el doctor Luciano, me dice que tiene una pésima conexión, pero que ya está conectado.

Tiene el uso de la palabra nuestro Presidente de la Comisión.

Parece que no logramos la conexión del Presidente.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente Caicedo, me puede regalar el uso de la palabra, por favor.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias Presidente, muy amable.

A ver mire Presidente, yo quiero informarle a usted y a todos los compañeros, ya tuve una conversación telefónica y sé que la tuvo también la Representante Flora y seguramente Ortiz Zorro, con el Ministro de Agricultura, con el doctor Zea y ya quedamos con él y obviamente a través de la Mesa Directiva, para coordinar nuevamente el debate con la presencia de él, y ojala yo le pido a todos los honorables compañeros Representantes del Centro Democrático, que hagamos posible la presencia del doctor Carrasquilla, es muy importante, porque yo veo que estamos en un momento crucial para nosotros defender más en la Comisión, es los intereses que representa esta Comisión para Colombia, el sector agropecuario y yo les pido en eso mucha solidaridad para que todos comprometamos, el Ministro nos ha explicado que está acompañando las Comisiones Económicas, allá con el Presupuesto de Agricultura y yo le creo, pero que nos podamos unir todos para buscar que este Gobierno le inyecte más recursos al sector y le garanticemos un buen debate.

Con eso quiero comentarles lo que hemos venido hablando hoy con el Ministro Zea y que podamos actuar todos en bloque en defensa de los intereses de los colombianos y del sector agropecuario.

Gracias Presidente, y con eso yo creo que ya aplazamos el debate y en una nueva oportunidad lo haremos con la presencia de él y ojalá con la presencia del Ministro de Hacienda, el Ministro Carrasquilla y ahí tenemos que ser todos supremamente ya ellos claros, contundentes, para poder fortalecer el presupuesto del Sector de Agricultura.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Presidente Caicedo.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muy bien, Representante Ángel María Gaitán.

Tiene el uso de la palabra la citante también, Flora Perdomo.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente Caicedo, para adicionarle Representante Gaitán, venía hablándome con el Presidente Luciano, y es que ante la solicitud del Representante Ortiz Zorro que el Ministro nos reciba con las comunidades también, no habla de que fijemos la cita y que coordinemos que él está atento para recibirnos a los

departamentos, a los Representantes y obviamente, a los Congresistas que queramos acompañar a esta Comisión, para analizar el Sector Arrocero, están los dos temas pendientes que sería para complementar y era la información también que tenía el Presidente Luciano.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Excelente, me parece bien.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Dicho lo anterior por parte de dos de los tres Representantes citantes, ya el doctor César Augusto también lo había hecho, entonces queda aplazado el debate, agradeciéndole, por supuesto, al señor Presidente de FINAGRO su presencia, al Viceministro Juan Gonzalo Botero, ratificarles a ellos la importancia que tiene la presencia de ustedes en la Comisión Quinta y recibir las solicitudes y peticiones conducentes a que realmente el Sector Agropecuario en Colombia tenga una posición digna y éste en dónde debe estar sobre todo en este momento de crisis por la que está atravesando el país.

Entonces, terminado este punto del orden del día, señor Secretario, continuemos con el orden del día.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Pido la palabra, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Tiene el uso de la palabra el doctor Cesar Augusto Ortiz.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Posteriormente, Héctor Ángel Ortiz, gracias Presidente.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, señor Presidente, mire, lo primero que tengo que es agradecer a los funcionarios que responsablemente asistieron al debate y también aclarar que nosotros no queremos obstruir absolutamente nada, creo que en todas las Comisiones le hemos dicho a los distintos Ministros, que nosotros somos sus aliados, que nosotros representamos a nuestra agricultores, a nuestros sectores y que estamos dispuestos a aportar para que este país avance en materia de agricultura a quienes realmente son los héroes, ellos que están sosteniendo la Seguridad Alimentaria este país y que no queremos obstruir.

Yo le agradezco en este momento nos han llamado el Ministerio y nos han pedido que nos pongamos de acuerdo con la doctora Flora, para que nuestros agricultores puedan tener una cita con el señor Ministro y directamente puede que sean ellos los que le expliquen la problemática del Sector Agropecuario, viene la discusión del presupuesto, yo quiero pedir señor Viceministro, un gran favor que le pido, Casanare es el primer productor de arroz y en el presupuesto pasado nos dejaron 1 millón de pesos, yo le pido por favor no nos traten de esa manera, más respeto con una región que le aporta tanto a este país al primer productor de arroz, Casanare no tiene Distrito de Riego, necesitamos estudios y diseños para este departamento para seguir aportándole eso que tanto nos piden que aporten, denos las herramientas para que este departamento siga dando a parte del petróleo y su gas, siga aportando al PIB Nacional, para que siga aportando a la generación de empleo, para que siga aportando las importaciones de este país.

Así que ese espacio se lo agradezco mucho, porque los debates de Control Político no son sólo para dar palo, menos cuando vienen de la oposición creen que nosotros nos dedicamos a dar solo palo, ¡no!, estos debates sirven para escuchar, para encontrar soluciones, para buscar alternativas, eso es lo que nosotros hemos hablado siempre.

Así que yo le agradezco al Presidente Luciano, sé que lo hizo con toda la buena voluntad, porque él se comunicó conmigo, habló, planeó, para poder hacer este debate, yo se lo agradezco, le agradezco a usted querido Representante Caicedo y a la doctora Flora y el doctor Héctor Ángel, que también sé que muy juiciosos habían preparado este debate, esperamos transmitirle todo esas preocupaciones al Ministro personalmente.

A todos muchas gracias, muchas gracias por comprender y muchas gracias por defender la Comisión y muchas gracias por defender los agricultores de Colombia.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muchas gracias, doctor César Augusto Ortiz, muy importante la noticia que usted y la Representante Flora Perdomo y el doctor Ángel María Gaitán, ponentes, nos anuncian y es que el Ministro de Agricultura recibirá a los Representantes del Sector Arrocero para tener una comunicación directa que me parece que es lo que la gente de los Gremios y del Sector siempre ha esperado, esa es una excelente noticia a pesar de que hoy se aplaze este debate.

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez, del Centro Democrático, departamento de Boyacá.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, felicitar a los citantes a este debate, a mí me parece que ha hecho curso el tema que el Ministro de Hacienda siempre nos hace el desaire,

pero con el Viceministro hubiese sido suficiente, yo sí rescato la labor del Viceministro Botero que hoy nos acompaña y a lo largo del debate, pero fueron los citantes los que así lo quisieron, pero yo conozco sus capacidades y su entrega sobre todo al Sector Arrocerero, el doctor Botero estuvo muy, muy pendiente de eso, pero también respetamos la decisión de los citantes.

Y justamente señor Presidente, hago mi comentario, porque es el doctor Botero quién está elaborando la petición que le hicimos con el doctor Rubén Darío Molano, al señor Ministro Zea, a efecto que nos distribuyan los 880 mil millones de pesos que él considera el Sector pueda funcionar para ser acorde con el Plan de Desarrollo en cada uno de los sectores, para nosotros hacer el debate en las Comisiones Conjuntas, el día viernes a las 5 de la tarde la hicimos con medio ambiente le dijimos lo mismo al Ministro.

Entonces, mi doctor Botero que hoy nos acompaña, repito, presentándole disculpas que no lo hayan dejado intervenir, pero si pedirle el favor que esta Comisión está esperando esa información solicitada, para que nosotros ya el Presidente la Cuarta, nos dio cita, falta que nos confirme doctor Ciro Fernández, el Presidente de la Tercera, para que le podemos justificar en estas dos Carteras lo que siempre hemos querido, que recursos suficientes para el sector.

Dejo ahí señor Presidente, y atento cuando usted nuevamente quiera convocar para hacer los aportes que yo considere al debate.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Lo que usted ordene doctor Héctor Ángel.

Bueno, sigamos por favor con el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, antes de pasar al siguiente punto del orden del día y siguiendo instrucciones del señor Presidente, doctor Luciano, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003 en su artículo 8, me voy a permitir anunciar el Proyecto de Ley 037 2020. Cámara, "Por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional".

Ponentes: los Honorables Representantes Juan Espinal y el doctor Luciano Grisales.

Este Proyecto de Ley será discutido en primer debate en la sesión de mañana miércoles 9 de septiembre o en su defecto si por alguna dificultad no se puede hacer mañana, en la siguiente sesión donde se convoque sesión para para primer debate.

Dicho esto, señor Presidente, anunciado este Proyecto de Ley, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tercero. Negocios Sustanciados por la Presidencia, en la secretaria no hay Negocios Sustanciados.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes, hay una proposición, señor Presidente, si usted me autoriza le damos lectura para someterla a consideración.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Dele lectura, por favor, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctora Martha, por favor.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Si, jefe, buenos días.

1.- Proposición Aditiva

Proposición Aditiva a la proposición de citación a debate de control político, para analizar la problemática que enfrenta el Sector Lechero en el país.

Sírvase adicionar el siguiente cuestionario, para que se ha resuelto en dicho debate.; anexa cuestionario para el Ministro de Agricultura, nueve (9), puntos.

La suscribe el Honorable Representante a la Cámara, CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO.

Es la única proposición radicada, doctor.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

En consideración la proposición presentada por el Representante Cesar Eugenio Martínez Restrepo.

Sigue en consideración sigue en consideración, avisó que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobada, señor Presidente, la proposición leída.

H.R: CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Me puede dar la palabra, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Tiene el uso de la palabra doctor Cesar Eugenio Martínez.

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Lo que pasa es que, Presidente, ya están citados el Ministro de Agricultura y el Ministro de Turismo, pero yo quería saber si podríamos invitar al doctor José Félix Lafaurie, del Fondo Nacional del Ganado, yo creo que en el cuestionario que he presentado como proposición aditiva, nosotros tenemos que entender que por cada litro de leche van 9 pesos al Fondo Nacional del Ganado, eso pagamos los Lecheros al Fondo Nacional del Ganado y no tenemos de los 20 millones de litros que produce Colombia solo 10 millones están en la formalidad, nosotros necesitamos otros 10 millones.

A mí me gusta la actitud del doctor Zorro, cuando dice nosotros tenemos que ser los aliados del Gobierno en materia de agricultura, nosotros que somos enamorados y que somos de este sector, no podemos darnos el lujo de irnos a la oposición o simplemente en debates destructivos, cuando hoy es el sector que más puede ayudarnos y además es el sector al cual nosotros nos debemos y tenemos que ayudar.

Entonces, yo quería saber la posibilidad que de una forma propositiva también invitáramos al doctor José Félix Lafaurie del Fondo Nacional de FEDEGAN, a ver si nos puede ayudar, porque el Fondo Nacional del Ganado recibe un dinero de la carne pero también recibe 9 pesos por cada litro de leche y nosotros hoy tenemos una problemática con la enlechada en el ciclo más alto de la enlechada y tenemos una problemática superior que la voy a tocar y es el tema del suero, el suero es un problema contaminante que ese no le hemos querido dar la cara, porque es que producir lacto suero que es para lo único que sirve el suero, producimos lacto suero pero lo producimos a pérdida, lo importamos todo y ahí está intrínseco el problema que utilizan esta importación de lacto sueros para llevarle a la Industria de la galletería y a la industria en general, unos lacto sueros más baratos, pero también hacen unas bebidas que no son leche y que las hacen aparecer como como leche.

Ese debate es integral y nosotros deberíamos de tener la invitación que seguramente nos aceptará el doctor José Félix Lafaurie, pero debíamos de llevarle ese mensaje por medio de la Presidencia de la Comisión, si el debate está planteado para el próximo martes o para cuando sea, pues tenerlo y obviamente a los dos Ministros que están citados, yo revisé muy bien me parecieron muy completa las citas y las proposiciones que hace la doctora Teresa y la que hace el Presidente el doctor José Edilberto y la proposición general de la citación y simplemente quiero tocar el tema, porque quiero recordarles a ustedes que la

pulverización para hacer leche en polvo esa también se da a pérdida y también paradójicamente ya no necesitamos invertir en más plantas de sacrificio, porque ahí viene el debate sobre la exportación de ganado en pie, que también va a pasar con esta Comisión, pero el problema de la enlechada es que nosotros estamos más plantas de pulverización y esas están a pérdida, porque con los Tratados de Libre Comercio sí que va a ser más duro porque va a ser más barato comprar la leche en polvo importada.

Entonces, todo este debate no lo quiero anticipar, sino decirles a ustedes la necesidad que si por favor la Comisión en pleno o la Mesa Directiva puede llevar la invitación también al doctor José Félix Lafaurie.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con gusto doctor Cesar Eugenio, yo quiero en este aspecto que usted acaba de decir discúlpeme que lo haga desde la Presidencia, pero he reiterado en varias ocasiones desde el comienzo de esta Pandemia y lo ha hecho también el Presidente Luciano Grisales, desde antes de que estuviéramos en estos cargos directivos de la Comisión, la importancia inclusive de revisar el Tratado de Libre Comercio en esa materia, porque hay unas cláusulas dentro del Tratado de Libre Comercio que establece que salvo situaciones particulares de fuerza mayor los países podrán revisar eso, me parece a mí qué parte de lo que deberíamos también ir planteando para la próxima semana para este debate es bueno, que ha pensado el Gobierno frente al Tratado de Libre Comercio para el tema de los lácteos.

Nosotros logramos frenar la Comisión Quinta hace año y medio, al unísono logramos frenar la posibilidad de que se tuvieran aplicación del Tratado de Libre Comercio con Nueva Zelanda, eso hubiera sido el absoluto acabose de los pequeños productores de leche en Colombia; entonces creo que lo que se avecina con ese debate como usted lo ha dicho y varios de los Honorables Representantes, es demasiado importante para el país y ojalá que de ese debate podamos sacar un provecho positivo para los productores de leche Colombia, sobre todos los pequeños productores.

Salvo que el Secretario me diga lo contrario, a través de la Mesa Directiva, podemos hacer la invitación al señor Lafaurie, y obviamente que declararemos sesión informal para que él también nos puedan manifestar su apreciación, salvo que propondría lo siguiente y es que deberíamos enviarle un cuestionario también al doctor Lafaurie sobre estos temas puntuales, porque hay muchos temas sobre los cuales puede hablar FEDEGAN, pero digamos que pudiéramos enviar un formulario, yo me comprometo a hacerlo desde la Mesa Directiva y si el doctor César Eugenio nos quiere ayudar lo hacemos también para que le demos como una línea de aporte al debate que vamos hacer la próxima semana.

¿Le parece bien doctor César Eugenio?

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Sí me parece bien para no ponerlo a él como espectador al doctor José Félix, simplemente puntualmente si están recibiendo los 9 pesos, por ejemplo por cada litro, ustedes saben cuánto significa 9 pesos de 10 millones de litros y quería entonces agradecerles también, yo quise ser muy prudente con el tema del doctor Genaro Pérez, ese es uno de los padres de la lechería en este país y fue con quien empecé yo en la política y con quién me dice y por eso me interesa tanto y este fin de semana ha sido un momento duro por la desaparición de nuestro líder natural, pero en fin, yo sí acompañaría prontamente el doctor José Edilberto el cuestionario al doctor José Félix Lafaurie e incluso podríamos ya no tener que declarar sesión informal, no sé si todavía pudiéramos digamos hacer extensivo la citación a él, él tiene que ser invitado realmente, pero bueno ese es una maniobra al interior de la Comisión muy fácil de hacer.

Pero entonces sí con usted o con quién más crea que podemos hacer el cuestionario, porque yo no tengo claro como apenas me está empapando todo el manejo la Comisión, porque hay otros debates que se vienen y por eso me pareció tan importante suspender este debate, porque viene el debate a la Federación de Cafeteros, debates propositivos porque nosotros lo que tenemos es encargarnos de ser muy propositivos, no porque no se pueda hacer oposición, claro que se puede hacer, pero en este caso puntual de la leche es muy importante que nosotros tengamos las posturas de los tres sectores, el Sector de Comercio en Colombia que es el Ministro, las políticas de Estado por parte del Ministerio y la Agencia de Desarrollo Rural que tiene unos Fondos importantes para pulverizadoras y la postura de quién maneja el Fondo Parafiscal de los Lecheros que es el Fondo Nacional del Ganado.

Así que sin más yo le acompaño doctor José Edilberto, lo único que le pido es que no deje la cámara abierta para que su hijo no pase por ahí y no vayan a creer que soy yo.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Eso termina mejorándole su imagen doctor Cesar Eugenio, bueno entonces yo creo que mantengamos la invitación y cómo es invitación la Comisión en cabeza de la Mesa Directiva le hace llegar un cuestionario sobre el cual quisiéramos le pedimos que se pronuncie en la invitación.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Presidente, la palabra.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Tiene el uso de la palabra ni más faltaba y además del partido de la U, Teresita de Jesús Enríquez.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Gracias, he estado en constante comunicación con el doctor Lafaurie también y quisiera unirme para ese cuestionario y la invitación al doctor, porque realmente considero que los aportes que él nos puede realizar son muchos.

Entonces Presidente, pedirle que también me deje participar en la elaboración de ese cuestionario, gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con todo gusto Representante Teresita y los compañeros que también quieran adicionar alguna pregunta a ese cuestionario, pues se la hacen llegar al señor secretario y unimos todos los esfuerzos y hacemos llegarle esa información al doctor Lafaurie.

Bueno, como estamos ya en los que los Honorables Congresistas puedan a bien abordar, quisiera que me regalaran dos minutos para contarles como nos fue ayer en la conciliación del Proyecto de Regalías, ¿les parece bien?

Muy importante, un debate, no un debate sino una conciliación en realidad, desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, muy importante, muy edificante, yo creo que sin lugar a dudas el Gobierno presentó una ley, un proyecto importante, pero el que salió fue muchísimo más importante y muchísimo más eficaz en el objetivo de asignar unos recursos que son demasiado importantes para las regiones, para los departamentos y para los municipios.

Digamos que a vuelo de pájaro, lo que les podría decir es que la Plenaria de Cámara acogió prácticamente un total de 185 artículos de la Cámara, que eso es demasiado importante, nosotros tuvimos tres jornadas bastante extensas, bastante fuertes y bastante profundas y a la Plenaria de Cámara le llega ya un documento elaborado y trabajan sobre ese documento, eso gracias al trabajo de los Ponentes de Senado, de la Senadora Maritza Martínez se logró acoger digamos un inmenso bloque de lo que había también votado y aprobado la Cámara de Representantes y sobre 27 artículos se dio curso el día de ayer; de esos 27 artículos yo diría que un 70% fueron modificaciones de forma pero modificaciones aditivas, es decir, no alteraron el texto, no hubo debate de contradicción entre la posición del artículo en Cámara y la posición del artículo en Senado sino que se adicionó una palabra o se adiciono una frase o se modificó la forma de la escritura y son temas que en realidad se acogieron sin ningún problema porque lo que estaban haciendo era complementando la estructura que la Cámara de Representantes había hecho.

Y unos 4 artículos que en realidad eran los artículos de fondo que más relevancia tendrían, que fueron el artículo 4, el artículo 19, el artículo 35, el artículo 48, y el artículo 209 y 210, se hizo un proceso de concertación, realmente vimos que el Senado ya con el texto que tenía en algunos de sus artículos estaba complementando de una manera asertiva el proyecto y fueron digamos acogidos tanto por Senado como Cámara y lo más importante el artículo 210 que tenía, por supuesto, como ustedes se dieron cuenta una enorme opinión nacional sobre el tema, yo como lo saben los Ponentes y todos los Miembros de esta Comisión, en las Conjuntas manifesté la inconveniencia de aprobarse el artículo de la forma como se estaba presentando, porque evidentemente iba permitir este tipo de apreciaciones que se hicieron con respecto al artículo y que sin lugar a dudas iban a generar este escenario gris que no dejó que se diera a conocer realmente lo más importante, porque de 211 artículos muchas veces los medios, en mi caso me pasó, me llamaban a preguntarme que como era lo de la autorización del fracking en este proyecto de ley, cuando no estaba autorizando el fracking, no está autorizando los yacimientos no convencionales, pero si evidentemente el alcance del artículo daba entender que se estaba desde ya autorizando unas condiciones de favorabilidad a las Empresas que llegaran a tener la asignación de los bloques para explotación de Yacimientos No Convencionales.

Finalmente, quiero hacerle un reconocimiento al Gobierno Nacional, al Ministro de Minas, obviamente, al Viceministro de Hacienda y al Director de Planeación, por todo la atención y el respeto que tuvieron con el Congreso durante este trámite de esta Ley, pero principalmente porque el Ministro puso a disposición del grupo de Ponentes de conciliadores la decisión que había tomado el Senado de la República de eliminar ese artículo y acogía sin ningún problema esa esa decisión.

De manera que a mí me pareció positiva esa esa decisión y hay que hacerle un reconocimiento al gobierno en ese tema y a los conciliadores que creo que lo que hicimos ayer fue recoger aún más otras sugerencias que enriquecían el Proyecto y que nos permitieron poner ya a consideración de ustedes y de la Plenaria de Cámara y de la Plenaria de Senado el día de mañana, para que votemos esa consignación, invitarlos a que la lean, yo puedo hacérsela llegar al Secretario que ya la debe tener supongo o si no se la hago llegar ya el texto conciliado, porque solamente quedaron 27 artículos de 212, es decir, prácticamente como algo más del 10% del articulado llegó a conciliación, de manera que fue una Ley con un enorme aporte de la Cámara de Representantes.

Quería en términos generales darles esa información y agradecerles a todos de verdad, a los Ponentes al doctor Ciro Fernández al doctor Crisanto Pisso al doctor Héctor Ángel Ortiz, al doctor Nicolás Echeverry por su valioso aporte, a César ya lo mencioné también, a César Pachón que desde su esquina no compartiendo yo mucho la forma como lo hizo, pero desde su esquina también puso su posición y uno los respeta porque esa es la Democracia y a todos de verdad mil gracias porque lo que hicimos fue presentarle al país un Proyecto de Ley, una Ley supremamente importante.

Y finalmente agradecerle de corazón de verdad al Presidente Luciano Grisales por haber confiado en mí la coordinación de este proyecto, espero haber estado a la altura de la Comisión Quinta de la que me siento muy orgulloso de participar y en donde debía estar desde el primer periodo de estos tres que llevo y que agradecerle por supuesto, a él por haberme designado como Coordinador Ponente también de este Proyecto de Ley y a todos agradecerles sus aportes.

Bueno, si no hay ninguna otra apreciación de los Honorables Representantes frente al orden del día de la mañana de hoy.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No señor Presidente, en ese orden de ideas queda agotado el orden del día...

H.R: JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, yo había pedido la palabra, que pena.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ah, perdón.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Discúlpeme, doctor Juan Fernando Espinal, tiene el uso de la palabra.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente rápidamente, mire yo quiero nuevamente felicítalo a usted y a los Ponentes por la tarea tan importante que hicieron con respecto al Sistema General de Regalías, una reglamentación supremamente importante para todo el país.

Yo simplemente quiero dejar una Constancia y es que yo lamento profundamente que se haya eliminado el artículo 210 y lo lamento primero, porque el artículo 210 no buscaba ni aprobar, ni prohibir el fracking en Colombia, y yo creo que eso es fundamental que todos los colombianos lo entiendan.

Lo segundo, respeto profundamente las diferencias que tengamos con respecto a este tema, pero a mí sí me queda sobre la mesa una inquietud muy grande y es como este artículo si pasa la revisión Constitucional de la 1430 del 2012 y uno de los argumentos es porque acá no iba a pasar la revisión Constitucional porque no existía unidad de materia.

Finalmente, yo creo que los debates siempre van a tener un tinte político pero hay debates donde tiene que primar realmente el tecnicismo y en este tema de fracking dónde está en juego la seguridad energética del país, donde está en juego las reservas de petróleo y de gas, dónde está en juego realmente el valor económico

tan importante para que nuestro Estado pueda surgir de tantas dificultades si tiene que ser técnico y no político.

Y yo la verdad Presidente, se lo digo con todo el respeto, no quiero abrir el debate y no quiero que ustedes están equivocados, que la razón es nuestra o viceversa, simplemente lo quería dejar sobre la mesa, porque creo que tenemos que reflexionar más sobre debates de país que son importantes desde el punto de vista técnico y no deberían ser desde el punto de vista ideológico, mire simplemente por dejarlo sobre la mesa, el marco normativo, nosotros entre el marco normativo tenemos tres normas del tema de fracking, el Decreto 3004 de 2013 que fue del gobierno del Expresidente Santos, luego viene el Plan de Desarrollo del Presidente Iván Duque y nace el Decreto 328 emitido en febrero de este año, así que ese artículo 210 no era ni para darle vía libre, ni para eliminar el fracking.

Y yo le digo la verdad, yo creo que nosotros como políticos en el juego político nosotros siempre tenemos que proceder de manera adecuada, lo digo obviamente sin intención de ofender a nadie, respetando todas las posiciones con respecto al fracking, pero el fracking no se cayó los pilotos continúa y yo creo que los pilotos de investigación integral son la oportunidad para tener la prueba científica si pueden existir riesgos o no en materia ambiental y en materia de salud en Colombia, porque es muy fácil traer ejemplos de otros países que son muy diferentes a nuestra Geografía a nuestro clima a nuestras circunstancias naturales y a los Ecosistemas traerlos a Colombia.

Yo simplemente lo quería dejar como Constancia el día de hoy, obviamente, Presidente, respetando de manera muy conciliadora las posiciones que pueda tener todos los integrantes de esta Comisión sobre el fracking en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con todo gusto, Representante Juan Fernando, a mí me parece que ya hoy con la cabeza más fría, más tranquila, es válida su apreciación, yo no me pronuncie frente a ello, pero respetando, por supuesto, la lectura del Representante César Augusto Ortiz, pero no hay la más mínima posibilidad de que ese artículo fuera Inconstitucional, pero ni la mínima, de hecho pasó, es decir, no tiene sentido hacer una interpretación de que el artículo 14 fue declarado exequible en el 2012 y hoy que el artículo pretende mantenerlo va a ser inexecutable, es decir, ese debate se hizo argumentando parte de quienes no estaban de acuerdo con ese artículo, yo tengo otras razones para no estar de acuerdo con el artículo, pero no cabe la menor duda que el artículo no tenía ningún tipo de problema, más aún la esencia del artículo en el debate era un descuento del pago de regalías, entonces respetando a quienes decían que era Inconstitucional, era para no echarle más leña al fuego por lo menos en el caso de ser Coordinador Ponente no lo podía hacer.

Pero digamos que si ya queremos dar un debate aquí a fondo sobre el artículo hay que hacerlo, es decir, de hecho votar ese artículo, de eliminar ese artículo como usted lo ha dicho no impide absolutamente en lo más mínimo que se siga haciendo lo que se está haciendo, los pilotos que fueron aprobados en el Plan de Desarrollo en el artículo 2 que eran todas, cómo se llama eso, las líneas del plan de desarrollo, ahí se dejaron dos párrafos frente al tema de los PPI, que los proyectos piloto de investigación integral y siguen, lo que pasa es que seguirán otras condiciones desde el punto de vista contractuales que tendrán que resolverse a través de una Ley, porque evidentemente lo que se estaba resolviendo ahí es bueno, esos cuatro PPI que están en trámite, que esa es otra de las equivocaciones del tema, los Proyectos Piloto de Investigación integral ¿qué son?, son unas pruebas de Investigación y Exploración, es evidente, es un hecho en terreno, eso no cabe la menor duda, lo que pasa es que hay muchísima gente que no entiende el tema y la gente se apropia de una lectura integral porque la gente tiene una prevención natural a que esas actividades van a ser más generar más pasivos ambientales que los yacimientos convencionales.

Pero digamos que yo en mi caso creo que el Gobierno no debió meterse en los tres aspectos, yo hablé de los tres aspectos que tiene ese artículo, el primero, que era la seguridad jurídica hasta hoy, el segundo, que era la seguridad jurídica hasta mañana cuando sigan haciendo otras PPI, y el tercero, que era la seguridad jurídica cuando se asignen bloques, yo le decía al Ministro, no es necesario Ministro que llegue hasta allá, modifiquémoslo, de hecho el Representante Liberal Alejandro Vega hizo una proposición en Cámara, que yo voté, porque me pareció que estaba bien sostener la seguridad jurídica hasta hoy, pero digamos que evidentemente como usted lo ha dicho, hoy el país sigue haciendo las pruebas piloto, porque no se caen con la eliminación del artículo 210, pero sí creo yo que indudablemente tuvo un efecto muy perverso contra los Congresistas y contra los Representantes a la Cámara, en cuanto a la interpretación que se le dio al artículo y que sin duda alguna hizo daño con argumentos que no correspondían a la verdad y que no correspondían a la realidad, pero ese fue el debate y valga la pena complementar lo que usted plantea.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Pido la palabra, doctor Caicedo.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Doctor Cesar Augusto, tiene la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias doctor Caicedo, bueno como dicen ustedes ya más tranquilos, más relajados, pienso que esta es una discusión que no debe evadir la Comisión Quinta y mucho menos el Congreso de la República, cuál es digamos la posición nuestra, totalmente de acuerdo que este proyecto no era el que iba a implementar el fracking

en Colombia, esto era una transcripción de un artículo, el artículo 14 de la Ley 1530, pero de algo si estoy seguro, doctor Caicedo y es que incluso en esa Ley 1530 hay digamos, bueno yo soy abogado, pero cuales son los vicios o Inconstitucionalidad en este artículo desde esa Ley 1530 este artículo ¿por qué?, porque lo que tiene que ver digamos si ustedes leen ese párrafo, dice, con el fin de incentivar la exploración, el párrafo del artículo 14, con el fin de incentivar la exploración y explotación de hidrocarburos en las regalías, en la Ley que reglamenta el Sistema General de Regalías no tiene nada que ver con las condiciones de exploración y explotación petrolera, eso es otra Ley, eso no tiene todo lo que dice exploración, explotación petrolera, fijar condiciones de la exploración petrolera, ustedes pueden leer el artículo 360 y el artículo 360 dice, que la Ley determinara las condiciones de exploración y explotación petrolera y mediante otra Ley el Gobierno define los usos y destinos de las regalías, son dos Leyes totalmente distintas.

Incluso, lo que pasa es que nadie ha querido demandar, nadie demandó la Ley 1530 y nadie digamos se atreva a demandar esta Ley porque hay muchos artículos donde no hay unidad de materia, entonces cuando yo digo que la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas hoy en Colombia están ejerciendo funciones de los Congresistas, porque es que los que determinan las condiciones o fijan los lineamientos para la exploración y explotación petrolera es el Congreso de la República no la Agencia Nacional de Hidrocarburos y entonces cuando crearon el Decreto 17 del 2003, cuando Colombia renunció a su petróleo, fue ANH a través de Decretos que decidió que Colombia se desprendía de su petróleo, ya no recibía 50% sino máximo 3% y eso no es función de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, eso es función de los Congresistas.

Y aquí yo si lo digo con todo el respeto y cómo lo dijo el maestro Navas en su un momento, el Congreso ha sido perezoso en esa materia, el Congreso no ha sido capaz de asumir sus funciones y eso es gravísimo compañeros, porque aquí estamos hablando de conseguir recursos, no que vía impuestos, que vendiendo los Bienes Públicos, que sacando créditos con la Banca Internacional y cuando yo hablo del GOVERNMENT TAKE y el STATE TAKE por sobre la utilidad para el país, si ustedes hacen un derecho comparado cojan cualquier país, cojan Ecuador, cojan Argentina, cojan cualquier país Europeo, Asiático, no hay un solo país que reciba mínimo el 50% de la utilidad de ese negocio petrolero.

Aquí el Ministro y con todo el respeto, el Ministro y el Gobierno le siguen diciendo mentiras a esta Comisión y al país cuando dice que el GOVERNMENT TAKE y es lo que le pedido al señor Ministro, señor Ministro demuéstremelo, es que ya he tenido más de cinco reuniones con él y con sus asesores y no me ha dado una sola respuesta ni en público y en privado, demostrándome cuál es la utilidad para el país y resulta que cuando ellos, yo quiero que tengan esto claro queridos compañeros, Colombia no vuelve a tener un Contrato de Asociación, ni de participación del 50, ni regalías del 20, a partir del 2003 Colombia tiene participación en la producción de 0 a 3 y el 80% de los Contratos de Concesión dicen cero y el 20% 2,1; 2 y 3, o sea, que esos 50 barriles ahora solo son tres, pero y aquí no le voy a echar la culpa al

Expresidente Uribe cuando bajaron las regalías, Pastrana nos bajó las regalías del 20 nos las bajo al 8 por regalías escalonadas.

Y esta propuesta del fracking que ahí si la metieron, la metieron después del Decreto 1760 del 2003, metieron que no convencional, porque es que no convencional no es solo fracking, es gas metano asociado al carbón, shale gas y el fracking que es aceite o petróleo en lutitas o más conocido como shale oil, entonces, miren como ha sido la mecánica de la política petrolera de Colombia, Colombia renuncia a su petróleo porque se lo entregan las Concesionarias, antes eran Asociadas, o sea, juntos participábamos se nos llevábamos 50, 50 pagaban regalías del 20 en especie y la recibía Ecopetrol, porque Ecopetrol si tiene la infraestructura, no como la ANH que tiene que pagar transporte trasiego y tarifa de comercialización para que nos liquiden las regalías y ahora es una Concesionaria, entonces que asume uno cuando un país acepta un Contrato Concesionario en Hidrocarburos, ¿qué dice uno?, bueno son dueños del hidrocarburo pero van a pagar buenas regalías y van a pagar buenos impuestos, pero en Colombia no pasa eso compañeros, en Colombia no sólo se llevan el petróleo sino que también ese Gobierno les dio 228 beneficios y exenciones Tributarias de la tasa nominal del 25% que tiene que pagar sólo pagan 2.8%, entonces tampoco es por vía impuestos, entonces, uno dice no es vía regalías, entonces no del 8 en esta Ley 1530 el Congreso le entregó a la ANH la función de Congresista y la ANH decide que con fracking y no convencional las regalías serán del 4.8.

Esa es la realidad queridos compañeros, o sea, la posición no es una posición ideológica, no es una posición que está en contra del Gobierno, es que lo que no es justo que mientras los colombianos están pasando grandes dificultades, grandes problemas, el país necesita plata, esa riqueza natural no renovable que como dice la Constitución es del Estado, los recursos que están en el subsuelo son del Estado, no es justo que se queden en manos de unos pocos, por eso yo llamo que el Gobierno subsidie a la Industria Petrolera.

Y eso no es lo grave, entonces cuando liquidan, yo sí aplaudo y le agradezco a esta Comisión, doctor Caicedo, a todos, les agradezco a ver luchado para que quedara precio de referencia, un precio de referencia internacional, porque que pasaba antes, en los Contratos de Concesión en una de las cláusulas decía que las Concesionarias pagaban como de buena fe esas regalías, entonces les voy a poner un ejemplo, si el precio brent estaba en 45 dólares la Concesionaria le decía la ANH y al Estado, lo puede vender a 30 dólares, fue lo más que logré, pero le voy a descontar el transporte desde el punto de fiscalización hasta el Puerto, le voy a cobrar un porcentaje por el trasiego que es del Puerto al buque y además usted me paga una tarifa de comercialización, recuerden ustedes que había un pedacito decía que no podía ser menor a cero, ¿porque ponen eso?, porque si existe la posibilidad que si el precio está muy bajo y cuando le hacen todos esos descuentos puede llegar a cero la liquidación en las regalías, pero ahora le dan más gabelitas, obras por impuestos, regalías por impuestos, obras por impuestos, que tampoco los comparto.

Entonces, esa es la realidad de la Política Petrolera, compañeros y yo les digo, este Congreso y esta Comisión tiene la responsabilidad de Legislar hacia una Política Petrolera que garantice la soberanía minero-energética, que garantice precios preferenciales y que garantice una seguridad minero-energética para las próximas generaciones.

Eso es, yo quisiera aquí hablarles más compañeros y ya mi doctor Rubén Darío, ya está con hambre, pero quiero que sepan que no es debate ideológico y miren, compañeros para terminar, cuando yo le digo al señor Ministro que no me revuelva el GOVERNMENT TAKE, no revuelva Contratos de Asociación con Contrato de Concesión, no caigan en ese error, compañeros, no caigan en ese error, porque Colombia, no tiene más Contratos de Asociación, ¿sabe de qué depende este país?, de los descubrimientos de los pozos maduros que todavía producen el 80% de la producción del país, gracias a esos pozos viejos están bajo el Modelo de Asociación Colombia recibe el 50% de producción y regalías hasta del 32, del 20 al 32, pero el día que se acaben esos pozos viejos ya no representa lo que representa hoy en el Presupuesto General de la Nación, porque si aparece un pozo de 1 millón de barriles diarios con fracking en el Magdalena Medio, ya no nos liquidan regalías del 20, de 1 millón serían 200 mil barriles, de convencional serían 80 mil barriles y con no convencional serían 48 mil barriles, antes teníamos 50% de producción aquí cero y los impuestos que pagan son muy poquitos.

Por eso yo les digo, ni siquiera lo vean por el tema Ambiental, saquen cuentas si es viable fracking en Colombia, esa es la gran discusión que tenemos que dar.

Muchas gracias, queridos compañeros.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con todo gusto, doctor Cesar Augusto, diría el doctor Rubén Darío, nos lo aguantamos en el debate y aquí otra vez.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Un minutico, José.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Quien me pidió la palabra, el Expresidente de la Comisión Quinta.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente, muchas gracias. Yo quería decir que me adhiero plenamente a los argumentos expresados por mi compañero Juan y por mi paisano José Caicedo, en relación con que el artículo 10, no tenía nada que ver, no implicaba una discusión sobre autorización o no sobre el fracking, de hecho convendría recordar, yo creo que muchos, todos lo saben pero lastimosamente la opinión pública no, que fue el

Gobierno pasado el que autorizó el fracking a través del Decreto 3004 del 26 de diciembre del 2013, ustedes recordarán que fue ese Gobierno el que expidió a través del Ministerio de Minas un Decreto donde establecía todos los parámetros técnicos, ambientales y sociales, que se deberían cumplir para autorizar esa actividad, justamente en desarrollo de la Ley que reglamentaba todo el tema de Regalías, como ustedes saben ese Decreto fue demandado, tiene una demanda de nulidad ante el Consejo de Estado que la hizo el Grupo de Litigio Estratégico de Interés Público de la Universidad del Norte, una demanda de nulidad que el Consejo de Estado admitió y que como medida precautelativa determinó la suspensión de la explotación de los yacimientos no convencionales en Colombia, incluso el Consejo tuvo necesidad de hacer una aclaración adicional diciendo que estaba suspendida la posibilidad de explotación de la actividad, pero no los proyectos pilotos de investigación integral que habían sido recomendados por la Comisión, esa demanda está vigente, esa demanda continúa su curso porque lo que busca es la nulidad ese Decreto que era el que realmente autorizaba ya con todo el nivel de detalle las operaciones de fracking en Colombia.

De manera que nosotros el artículo 210 no tenía ninguna pretensión, ni se refería a una supuesta autorización o no para hacerla actividad y de ahí es que lo que yo sí tengo que lamentar de esa discusión es que haya sido utilizada esa discusión con fines eminentemente políticos y con fines eminentemente ideológicos, yo no sé si ustedes vieron las redes de algunos Congresistas que haciendo uso de lo que se les ha vuelto una costumbre, publicaron el muro de la infamia donde aparecemos supuestamente todos los Congresistas que dimos vía libre al fracking en Colombia por haber aprobado el artículo 210, lo primero es que es una práctica desleal, hacer política con sus propios compañeros y en los hombros de sus propios compañeros, eso es absolutamente desleal, eso no tiene ninguna presentación.

Lo segundo, es que no se puede hacer política sin argumentos, yo recojo perfectamente lo que decía Juan, este es un tema de argumentos, un tema técnico y usted salir a decir a hacer unas afirmaciones y a publicar un muro de la infamia sobre la base de una mala lectura de la reglamentación, pues es una doble falta, no solamente de muy poco colegaje con sus compañeros a través de un muro de la infamia sino de realmente un desconocimiento de las Normas que regulan esa actividad, que es asombroso además con la facilidad con la que salen hacer ese tipo de campaña, yo realmente lamento profundamente que haya gente que crea que la política se hace sobre los hombros de sus compañeros y en algo que me parece mucho más grave, ese tipo de accionar político destruye la imagen del Congreso y cuando se destruye la imagen del Congreso se está destruyendo la imagen de la Democracia y cuando se está destruyendo la imagen de la Democracia se está dando paso, se está abriendo el paso a construir alternativas políticas que han sido absolutamente lamentables para países que han abandonado los principios Democráticos con argumentos de esa naturaleza.

Es muy importante que se mire a los lados que ha pasado cuando ese tipo de campañas cogen fuerza y cuando se destruyen los pilares de una Democracia a través de un ejercicio permanente, sistemático, en los medios, en las Cortes, en

todos los escenarios de destrucción, de la calidad, de la validez, de la transparencia de las Instituciones y una vez se logra ese propósito se abren los espacios para cualquier tipo de aventura que muchas de ellas se me parecen, por lo menos en la despectiva mía, mucho más cercanas al fascismo y al totalitarismo que a cualquier nivel Democracia, esa la gravedad de ese tipo de comunicación, esa la gravedad de esa estrategia política que no respeta, que cree que destruyendo la Democracia va a construir su propósito político y muchas veces ni siquiera saben cuál es el propósito político hacia al que van, hacia donde quieren conducir al país y hacia el que quieren llegar, eso sí me parece lamentable.

Y yo quiero expresar mi voz de protesta en relación con ese tipo de actividad, yo doy fe de que la Comisión Quinta, los Coordinadores ponentes, los Ponentes con garantías plenas, absolutas de transparencia y de ejemplo democrático en la discusión de esa Ley, creo que nos excedimos inclusive en intervenciones, creo que hay personas que si ustedes les llevan el reloj son los que más intervienen, los que más garantías tienen y desafortunadamente salen a decir en público y en cualquier escenario que no tienen garantías en el Congreso la República, o que no las tienen en la comisión Quinta, hecho que nunca, absolutamente nunca desde que yo estoy en esa Comisión ha sucedido, porque sí ha habido algo que caracteriza esta Comisión ha sido las garantías para todos los sectores políticos en todos los debates y en todas las intervenciones.

Entonces, yo hago un llamado a tener mucho cuidado con eso, porque es que eso tiene un doble propósito, no es solamente el tema de decir si hay o no fracking, sino de ir cada vez minando la legitimidad de la Democracia, destruyendo sus principios, para poder abrir un espacio, para poder abrir un boquete, para una propuesta política, que yo personalmente no conozco, que nadie nos ha dicho cuál es su verdadero propósito, hacia dónde se dirigen y en consecuencia, es como una especie de salto al vacío, como una especie de salto a lo desconocido, que en los lados, en los lugares y en los países vecinos donde lo han dado, pues hemos terminado viendo ejemplos de Regímenes Facistoides, Totalitarios, Estatistas, que cercenan las libertades individuales, que acaban la iniciativa privada y que destruyen las bases de una Democracia, que aun siendo imperfecta como la colombiana la prefiero de lejos frente a los que tienen nuestros vecinos.

Ello no significa que no debemos dar un debate como lo plantea César Ortiz, yo a Cesar le reconozco siempre, a pesar del hambre que tengo, plantea los debates con argumentos, me parece que el trae un debate, una audiencia pública en materia petrolera y en materia de regalías, que ojalá la Comisión lo de, yo le dicho a César, personalmente y en todos los escenarios que ese debate lo debe traer acá, pero preciso, concreto, así, como usted lo plantea, sobre cuál es el propósito de la política petrolera en Colombia, qué buscamos con eso, porque esas tasas de regalías, porque esos diferenciales, cuáles son las diferencias entre los Contratos, cómo podría ser mejor eso, ese debate es bienvenido, porque siempre lo he visto lleno de argumentos, siempre lo he visto además con un propósito de construir una mejor política en materia petrolera y de traerle mayores beneficios al país, de manera que

en ese estoy de acuerdo, no obstante insisto que ya va a ser las 12 y que el hambre me acosa.

Pero frente a lo otro si quiero dejar en la Comisión muy respetuosamente, mi voz de protesta por esa manera de hacer política que es muy peligrosa para la Democracia, terriblemente peligrosa para los principios de la Democracia, que insisto la colombiana no es perfecta, tiene muchas dificultades, pero ojo, porque es muchísimo mejor que lo que tenemos al lado.

Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con todo gusto Representante Rubén Darío, como lo extrañamos a usted.

Bueno, muchas gracias, ya hemos terminado la agenda del orden del día, entonces procedemos a levantar la sesión, ¿y está citada para mañana, señor secretario?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si señor Presidente, mañana nueve de la mañana, primer debate del Proyecto de Ley 037 de guadua, cuyo Ponente es el doctor Juan Fernando Espinal Ramírez.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Supremamente importante este proyecto, que desde ya adelanto todo mi respaldo, se elaboró mucho en el período legislativo pasado y este es un gran aporte también para el país.

Bueno, entonces....

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Le faltaron cinco minutos para que fuera Ley de la República.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Acuérdese que se lo advirtió Luciano Grisales, se acuerda que le dijo que no lo aplazara una semana y entonces usted lo aplazo creo, me acuerdo que tal vez fue con ese proyecto, pero igualmente compañeros yo esta semana ya tengo terminado el Proyecto contra deforestación que recoge las más de 45 proposiciones, no todas, pero la mayoría de las que se propusieron cuando iba en trámite en Cámara y que lo retire porque ya no alcanzaba a ser debatido en Senado, entonces también ese es un proyecto que junto con este de la guadua son demasiados importantes para que le demos tramite y lo saquemos adelante.

Entonces, se levanta la sesión y ¿se cita para mañana a las 9 de la mañana?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si señor Presidente, a las 9 de la mañana.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muchísimas gracias a todos los Honorables Congressistas asistentes en la mañana de hoy, me alegra mucho que me han dado la oportunidad y la palomita de Presidir la sesión de hoy.

Bueno, a todos un gran abrazo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Feliz tarde.

Se deja constancia que a las 11:28 a.m. se levanta la sesión.

**LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE**

**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE**

**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO**

Acta No. 006 – septiembre 08 de 2020 – Legislatura 2020-2021

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 – 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día Martes 08 de septiembre de 2020

Hora. 9:00 A.M.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de "...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación".

"La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión".

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO**; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**; al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), doctor **DAIRO AYIBER ESTRADA**; para que en el marco de sus competencias exponga el panorama general del sector arrocero en Colombia,

teniendo en cuenta la incertidumbre generada en este sector, por la actual situación de pandemia COVID-19, el alza del precio del dólar, entre otros.

Según Proposición No. 003 y aditivas Nos. 016 y 017. Legislatura 2020-2021, suscritas por los Honorables Representantes **CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, ANGEL MARIA GAITAN PULIDO y FLORA PERDOMO**, las cuales fueron aprobadas en sesiones de los días 22 de julio de 2020 y 02 de septiembre de 2020, Acta No. 001 y 004. Leg. 2020-2021, respectivamente.

III

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta No. 06 – septiembre 08 de 2020 – Legislatura 2020-2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES - COMISIÓN QUINTA

PROPOSICIÓN ADITIVA N°

LEGISLATURA 2020-2021

A la proposición de citación a debate de control político para analizar la problemática que enfrenta el sector lechero en el país, sírvase adicionar el siguiente cuestionario, para que ser resuelto en dicho debate.

MINISTRO DE AGRICULTURA

1. Colombia produce 20 millones de litros diarios de leche y solo 10 millones están declarados como formales, la mitad es informal, se tiene un precio base de 1.248 pesos por litro, 9 pesos de cada litro van al Fondo Nacional del Ganado.
¿Cómo puede ayudarnos para que ese dinero que le queda al fondo nacional del ganado pueda ser utilizado en la compra de esos excedentes de leche, para entregárselos a los sectores populares que no acceden a la compra de leche?
2. Pulverizar leche hoy no es rentable y va a ser mas barato comprar leche importada en polvo con los tratados de libre comercio, que comprar a los productores para pulverizar.
¿Qué está haciendo el Gobierno y el fondo nacional del ganado para implementar plantas de pulverización apalancadas con el Gobierno para sostenerse en tiempos de enlechada?
3. En el norte de Antioquia están destinados unos recursos importantes para una pulverizadora, en cabeza de Corpogansa.
¿Cómo se va a apalancar la pulverización a perdida por parte de esa corporación y que entidad va a apalancar el funcionamiento de esta planta?
4. ¿Porque Colombia no vuelve al mecanismo de oferta y demanda para el precio de la leche y poder en tiempos de enlechada a los productores comprarles por parte de los comercializadores leche a un menor precio y así evitar que los productores tengan que perderla, y que se les permita a los comercializadores comprarla?, porque hoy como está el sistema los comercializadores no pueden hacerlo.
5. ¿Podemos volver a que en el fondo nacional lácteo se maneje una cuota de excedente y darle cabida al mecanismo de oferta y demanda?
6. El suero es un problema sanitario, ¿Cuál ha sido la política del Ministerio de Agricultura para implementar plantas para fabricación de lactosueros con sueros que son grandes contaminantes que se manejan de manera informal?

7. ¿Se podrá con los 9 pesos por litro incrementar por parte del FNG plantas para pulverizar suero y leche en el norte Antioqueño?
8. ¿Ha evaluado el gobierno nacional la posibilidad de la formalización de los otros 10 millones de litros que hacen falta?

Lo anterior rentaría para acrecer el fondo nacional del ganado y así los 20 millones de litros que produce Colombia divididos en los cincuenta millones de colombianos pueda incentivar el consumo de leche y llegar a estándares mundiales de consumo, lo que haría que Colombia no tenga excedentes lecheros.

9. ¿Es posible que hoy se cree ese fondo para incrementar el consumo de leche en los niños, sobre todo en lugares donde no tienen acceso por el precio de la leche?



CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

PROPOSICIÓN APROBADA

Bogotá, 09 de septiembre de 2020

Doctor
JAIR JOSÉ EBRAZ DÍAZ
Subsecretario Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial y atento saludo doctor Ebrat,

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, quiero dejar claridad que el día de ayer 8 de septiembre de 2020 no me fue posible registrarme en la plataforma, sin embargo en el desarrollo de la sesión de debate de control político, que no se llevó a cabo por la no presencia de los Ministros de Agricultura y de Hacienda, estuve presente el transcurso de la misma hasta su finalización.

Cordialmente,



CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá
MAIS